

Anuario Estadístico

“Estadísticas Generales del Sistema de Subsidio Familiar O.E. EGSSF”

**Superintendencia del Subsidio
Familiar**

Año 2024

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7
Edificio World Business Port
Conmutador: (+57) (601) 348 78 00
Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110
Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

FO-COP-002 V2

PRESENTACION

Es un honor presentar el Anuario Estadístico 2024 del Sistema del Subsidio Familiar, documento que recoge los resultados de la operación estadística “*Estadísticas Generales del Sistema del Subsidio Familiar - OE EGGSSF*”, desarrollada por la Superintendencia de Subsidio Familiar a través de la Delegada para Estudios Especiales y Evaluación de Proyectos (SDEEEP) en cumplimiento de su compromiso con la transparencia, el rigor técnico y la gestión pública basada en evidencia.

Este anuario, consolida las principales cifras del sistema y pone a disposición de los usuarios información estructurada y oportuna sobre su desempeño a nivel nacional.

Los resultados generados se organizan en cuatro ámbitos fundamentales: afiliados, cobertura de los servicios sociales, infraestructura y recurso humano, los cuales permiten una visión integral de la operación y el alcance del Sistema del Subsidio Familiar.

La producción de esta información se realiza bajo altos estándares de calidad estadística, en cumplimiento de los lineamientos del Sistema Estadístico Nacional, y atendiendo de manera rigurosa los atributos de calidad estadística, tales como la pertinencia, exactitud, oportunidad, accesibilidad, coherencia y comparabilidad, garantizando así datos confiables y consistentes para los diferentes grupos de interés.

Por tanto, la publicación de este anuario es el resultado del fortalecimiento continuo de los procesos de producción de la información (Detección y análisis de necesidades, Diseño, Construcción, Acopio, Procesamiento, Análisis, Difusión y Evaluación), lo que permite contar con estadísticas oficiales que apoyan el seguimiento, la toma de decisiones y la formulación de políticas públicas orientadas al bienestar de los trabajadores y sus familias.

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

FO-COP-002 V2



Es así, que invitamos a las entidades del sector, a los investigadores, a los tomadores de decisión y a la ciudadanía en general a consultar este anuario como una herramienta de referencia para el análisis y la comprensión del Sistema del Subsidio Familiar.

Finalmente, reiteramos nuestro compromiso con la producción y difusión de información estadística de alta calidad, que contribuya al fortalecimiento del Sistema del Subsidio Familiar y al uso responsable de los datos como herramienta para la toma de decisiones.

Diego Andrés Velásquez Álvarez

Superintendente Delegado para Estudios Especiales
y la Evaluación de Proyectos

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

Sandra Viviana Cadena Martínez
Superintendente del Subsidio Familiar

Diego Andrés Velásquez Álvarez
Superintendente Delegado para Estudios Especiales y la Evaluación de Proyectos

Elaborado por: Equipo Líder

Francy Milena Martínez Basto
Efraín García Venegas
Wiston Junior López
José De Falco Ávila
Gabriela Lara Católico
Luis Carlos Calixto Rodríguez
Gildardo Andrés Vargas

Superintendencia Delegada para Estudios Especiales y la Evaluación de Proyectos
estadistica@ssf.gov.co

Área de Comunicaciones

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7
Edificio World Business Port
Conmutador: (+57) (601) 348 78 00
Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110
Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

FO-COP-002 V2

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCION	9
2. METODOLOGIA	11
Fuente de información	12
Objetivo General	12
Objetivos Específicos	12
Alcance	13
Notas Técnicas y Aclaraciones	15
3. CONTENIDO ESTADÍSTICO	17
4. POBLACIÓN AFILIADA	18
4.1. EMPRESAS	18
4.1.1. Tipo Aportante	18
4.1.2. Cajas de Compensación Familiar	20
4.1.3. Aportes de las Empresas	22
4.2. AFILIADOS	24
4.2.1. Categoría	24
4.2.2. Tipo de Afiliado	26
4.2.3. Cajas de Compensación Familiar	27
4.3. PERSONAS A CARGO	29
4.3.1. Rango de Edad	29
4.3.2. Parentesco	30
4.3.3. Subsidios Recibidos – Parentesco	33
5. SERVICIOS SOCIALES	35
5.1. Programas por Categoría	35
5.2. Tipo de Servicio	40
5.3. Cajas de Compensación Familiar	41
5.4. Subsidio en Especie	42
5.4.1. Tipo de Subsidio	42
5.4.2. Categoría	45
5.5. Crédito Social	46
5.5.1. Modalidad	46

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

FO-COP-002 V2

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co



Supersubsidio

5.5.2. Cajas de Compensación Familiar	48
6. INFRAESTRUCTURA	52
6.1. Tipo de Infraestructura	52
6.2. Tenencia	53
7. RECURSO HUMANO	57
7.1. Personas Promedio Contratadas	57
7.2. Tipo de Contratación	59
8. CONSIDERACIONES GENERALES	61
9. GLOSARIO	68
10. Referencias	70

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

FO-COP-002 V2

LISTA DE GRÁFICAS

Gráfica 1 . Empresas Afiliadas por Tipo de Aportante	20
Gráfica 2 . Empresas Aportantes al Sistema del Subsidio Familiar	23
Gráfica 3 . Trabajadores Afiliados a las Cajas de Compensación Familiar	25
Gráfica 4 . Personas a Cargo de los Afiliados por Parentesco	32
Gráfica 5 . Cobertura en Servicios Sociales por Categoría	37
Gráfica 6 . Subsidio en Especie por Tipo	44
Gráfica 7 . Crédito Social en las Cajas de Compensación Familiar	48
Gráfica 8 . Crédito Social en el Sistema del Subsidio Familiar	50
Gráfica 9 . Infraestructura en las Cajas de Compensación Familiar	55
Grafica 10 . Recurso Humano Promedio por Tipo de Contratación	60

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7
Edificio World Business Port
Conmutador: (+57) (601) 348 78 00
Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110
Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

FO-COP-002 V2

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 . Empresas Afiliadas por Tipo de Aportante	18
Tabla 2 . Empresas Afiliadas por Caja de Compensación Familiar	21
Tabla 3 . Aportes de las Empresas Afiliadas	22
Tabla 4 . Afiliados por Categoría	24
Tabla 5 . Afiliados por Tipo	26
Tabla 6 . Afiliados por Cajas de Compensación Familiar	28
Tabla 7 . Personas a Cargo por Rango de Edad	30
Tabla 8 . Personas a Cargo por Parentesco	31
Tabla 9 . Subsidios Recibidos por las Personas a Cargo según Parentesco	34
Tabla 10 . Cobertura en Servicios Sociales por Categoría	36
Tabla 11 . Total, Cobertura en Servicios	39
Tabla 12 . Cobertura en Servicios Sociales por Tipo	40
Tabla 13 . Cobertura en Servicios Sociales por Caja de Compensación Familiar Años 2023-2024.....	41
Tabla 14 . Subsidio en Especie por Tipo de Subsidio	43
Tabla 15 . Subsidio en Especie por Categoría	45
Tabla 16 . Créditos Entregados por Modalidad	46
Tabla 17 . Subsidios en Especie por Cajas de Compensación Familiar	49
Tabla 18 . Infraestructura por Tipo	52
Tabla 19 . Infraestructura por Tenencia	54
Tabla 20 . Cajas de Compensación Familiar	54
Tabla 21 . Personas Promedio Contratadas	57
Tabla 22 . Recurso Humano por Caja de Compensación Familiar	58
Tabla 23 . Recurso Humano por Tipo de Contratación	59

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7
Edificio World Business Port
Conmutador: (+57) (601) 348 78 00
Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110
Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

FO-COP-002 V2



1. INTRODUCCION

El Sistema del Subsidio Familiar desempeña un papel fundamental en la protección social y en el mejoramiento de la calidad de vida de los trabajadores y sus familias. En este contexto, el Anuario Estadístico 2024 se consolida como un instrumento de consulta que permite conocer, de manera ordenada y sistemática, la evolución y el estado del sistema a partir de información estadística oficial.

Esta publicación reúne los resultados de la operación estadística Estadísticas Generales del Sistema del Subsidio Familiar, ofreciendo una caracterización integral de la población afiliada, la cobertura de los servicios sociales, así como de la infraestructura y del recurso humano que respaldan la operación del sistema en el territorio nacional.

La información contenida en el anuario es producto de procesos técnicos orientados a garantizar la calidad, consistencia y comparabilidad de los datos, en concordancia con los lineamientos del Sistema Estadístico Nacional y los principios de calidad estadística. Su difusión tiene como propósito facilitar el análisis sectorial, apoyar el seguimiento a la gestión institucional y promover el uso de la información como insumo para la formulación y evaluación de políticas públicas.

Esta publicación es el resultado de un riguroso proceso de acopio, validación y consolidación de las principales variables económicas y sociales reportadas por las Cajas de Compensación Familiar (CCF). En este sentido, el documento no solo funciona como una memoria histórica de la operación del sistema, sino también como una herramienta clave para la toma de decisiones basadas en evidencia y para el fortalecimiento de la política pública social.

El anuario presenta información cuantitativa y cualitativa relacionada con afiliados, aportantes, servicios sociales, recurso humano e infraestructura correspondiente a la vigencia 2024. Asimismo, incorpora análisis comparativos con la vigencia 2023, los cuales permiten evaluar la dinámica del sistema y su incidencia en la población.

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co



beneficiaria, facilitando la medición, evaluación y seguimiento de la ejecución de los recursos parafiscales, y fortaleciendo la transparencia y la rendición de cuentas del sistema ante el Gobierno Nacional y la ciudadanía.

El análisis estadístico que aquí se presenta busca fortalecer la toma de decisiones basada en evidencia, tanto dentro de la entidad como en el conjunto del Sistema del Subsidio Familiar. De igual manera, se pretende promover el uso y la apropiación de la información como herramienta fundamental para la formulación de políticas públicas, la planeación institucional, la evaluación de resultados y la rendición de cuentas ante la ciudadanía.

Dentro del contenido de este documento se presentan los resultados de la operación estadística “Estadísticas Generales del Sistema del Subsidio Familiar – OE EGSSF”, la cual tiene como objetivo *“Producir, de manera anual, información estadística consolidada a nivel Nacional de las Cajas de Compensación Familiar de Colombia, enfocada en la cobertura de Servicios Sociales, Población Afiliada, Infraestructura y Recurso Humano, como insumo para el seguimiento, monitoreo y evaluación del Sistema de Subsidio Familiar”*, los cuales incluyen análisis descriptivos como el contexto y la comparabilidad, entre otros, con el propósito de contribuir al mejoramiento de la calidad y consistencia en el manejo de la información estadística.

El anuario estructura su contenido en cuatro ejes estratégicos: población afiliada, recurso humano de las Cajas de Compensación Familiar (CCF), infraestructura y cobertura de los servicios sociales ofrecidos a nivel nacional, proporcionando una visión integral del desempeño y alcance del Sistema del Subsidio Familiar.

La Superintendencia del Subsidio familiar realiza otras publicaciones estadísticas que ofrecen información general del sistema del subsidio familiar en los cuadros estadísticos mensuales, boletines trimestrales, infografías y series históricas, entre otros. Están disponibles y se pueden consultar en la página web de la entidad: <https://www.ssf.gov.co/>

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

2. METODOLOGIA

Proceso de producción de la OE EGSSF

La Operación Estadística “Estadísticas Generales del Sistema del Subsidio Familiar” (OE-EGSSF) constituye una producción estadística de carácter oficial, cuyo objetivo principal es transformar el Registro Administrativo que le sirve como fuente de información, en estadísticas estructuradas que permitan conocer el desempeño y la dinámica del Sistema del Subsidio Familiar (SSF) a nivel nacional.

El proceso de producción de la OE-EGSSF se desarrolla a través de un ciclo sistemático y riguroso, que abarca las diferentes fases de la operación estadística (detección de necesidades, diseño, construcción, acopio, procesamiento, análisis, difusión y evaluación, acorde con los lineamientos de calidad estadística) y tiene como insumo la información reportada por las Cajas de Compensación Familiar (CCF) mediante el aplicativo SIMON, la cual es posteriormente procesada y visualizada a través de SIGER, que constituye el Registro Administrativo de referencia.

Los resultados de la OE – EGSSF, se generan de manera anual, a nivel nacional, con desagregación temática: Población afiliada, cobertura de servicios sociales, recurso humano e infraestructura, para lo cual se generan promedios, porcentajes, proporciones entre otras, con el fin de dar cuenta del comportamiento del sistema.

La producción de la información estadística de la OE Estadísticas Generales del Sistema de Subsidio Familiar, se desarrolla cumpliendo los criterios de calidad estadística, y su proceso se enmarca en Lineamientos para el Proceso Estadístico en el Sistema Estadístico Nacional versión 2020 y la Norma Técnica de Calidad del Proceso Estadístico NTC PE 1000:2020, teniendo en cuenta además los principios de las buenas prácticas de la producción estadística.

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

FO-COP-002 V2

Para el cumplimiento de lo anterior, se desarrollarán ocho fases: detección y análisis de necesidades, diseño, construcción, recolección/acopio, procesamiento, análisis, difusión y evaluación. En total el proceso cuenta con 51 subprocesos, de los cuales se utilizan los que se adoptan y adaptan directamente con la producción de información en la Supersubsidio y el tipo de fuente de datos que se usa.

Fuente de información

La OE EGSSF se desarrolla a partir del Registro Administrativo del mismo nombre, elaborado por la Supersubsidio, en el cual las Cajas de Compensación Familiar (CCF) reportan la información a través del aplicativo SIMON, y los datos son visualizados mediante el sistema SIGER. Este registro constituye la única fuente de información oficial para la Entidad.

Objetivo General

Producir, de manera anual, información estadística consolidada a nivel Nacional de las Cajas de Compensación Familiar de Colombia, enfocada en la cobertura de Servicios Sociales, Población Afiliada, Infraestructura y Recurso Humano, como insumo para el seguimiento, monitoreo y evaluación del Sistema de Subsidio Familiar.

Objetivos Específicos

- Producir de manera anual, información estadística sobre la cobertura de los servicios sociales ofrecidos por las Cajas de Compensación Familiar de Colombia, desagregada por tipo de servicio.
- Generar información detallada sobre la población afiliada al Sistema de Subsidio Familiar, para facilitar el análisis de la distribución y el acceso a los beneficios del subsidio.
- Elaborar información estadística sobre la infraestructura de las Cajas de Compensación Familiar, con el fin de identificar la capacidad y tenencia de esta.

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

FO-COP-002 V2

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

- Generar información estadística, de manera anual, datos sobre el recurso humano en las Cajas de Compensación Familiar, para evaluar la disponibilidad y calidad de los recursos humanos encargados de la gestión del subsidio familiar.

Alcance

La Operación Estadística EGSSF, permite generar información estadística detallada sobre el comportamiento del sistema de subsidio familiar en todo el territorio nacional colombiano. Esta operación se lleva a cabo con una periodicidad anual, lo que facilita la generación de series históricas y permite realizar comparaciones entre diferentes períodos.

La fuente principal de información para la OE EGSSF es el Registro Administrativo Estadística General del Sistema de Subsidio Familiar, generado por la Superintendencia de Subsidio Familiar, el cual es realizado a partir de los reportes realizados por las Cajas de Compensación Familiar a través del sistema de información establecido por la misma. Este registro, incluye datos clave sobre las afiliaciones de empresas, trabajadores y personas a cargo, así como la cobertura en servicios sociales, recursos humanos e infraestructura.

Como resultado del procesamiento y consolidación de estos datos, se producirán, anualmente, los productos inherentes a la operación estadística, los cuales presentarán de manera comparativa el comportamiento del sistema de subsidio familiar en Colombia, permitiendo un análisis detallado y actualizado del estado del sistema.

El equipo líder de la OE EGSSF consolida la información por las siguientes temáticas clave:

- Servicios sociales-Cobertura.
- Población Afiliada
- Infraestructura
- Recurso Humano

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

FO-COP-002 V2

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

El resultado del ciclo de producción de la OE EGSSF es una matriz de información detallada que se sintetiza en más de 500 indicadores aproximadamente. Estos indicadores son producidos con cobertura nacional y se estructuran en cuatro pilares temáticos mencionados.

El Registro Administrativo base de la OE EGSSF es la única fuente disponible en Colombia para obtener un análisis detallado y coherente sobre el comportamiento del sistema de subsidio familiar, y es supervisado de manera directa por la Supersubsidio.

Esta operación se encuentra normada por el Decreto 2595 de 2012, que establece las siguientes responsabilidades:

- Desarrollar acciones que garanticen la operación eficaz del sistema de vigilancia del subsidio familiar.
- Analizar y divulgar periódicamente la información generada a partir de la supervisión del sistema.
- Implementar las recomendaciones del Ministerio del Trabajo y otras entidades para mitigar, eliminar o controlar los riesgos asociados a la gestión del subsidio familiar.

Aunque la OE EGSSF ofrece una visión comprensiva del sistema, existen ciertos elementos que no están dentro de su alcance. Estas actividades son las siguientes:

- a) Información con microdatos de los afiliados, debido a que dicha información es sensible y está protegida bajo la ley de Habeas Data en Colombia (Ley 1581 de 2012).
- b) Infografías, ya que este tipo de productos estadísticos son de naturaleza específica y no se generan con la frecuencia requerida para ser parte integral de la operación estadística.
- c) Tasas de afiliación, dado que esta información proviene de fuentes departamentales y depende de particularidades regionales que son conocidas únicamente por las Cajas de Compensación Familiar. Debido a

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

FO-COP-002 V2



esto, la Superintendencia no tiene acceso al contexto completo de dicha información.

- d) Datos estadísticos específicos en respuesta a requerimientos puntuales, los cuales, aunque relevantes, no se producen con la periodicidad necesaria para incluirlos en la operación estadística oficial, ni presentan continuidad.

Notas Técnicas y Aclaraciones

La Superintendencia, en su compromiso con la calidad estadística, ha implementado los lineamientos estadísticos en la producción de las estadísticas del Sistema del Subsidio Familiar, así como la Norma Técnica de Calidad del Proceso Estadístico NTCPE 1000:2020. Esta implementación ha dado lugar a cambios en los resultados publicados, generando un mayor número de indicadores con el propósito de fortalecer la toma de decisiones en materia de política pública.

Así mismo, la cobertura de la OE EGSSF es de carácter nacional, con una periodicidad anual, incorporando entregables trimestrales a partir de la iteración 2025. Su clasificación temática se estructura en cuatro grandes grupos: población, cobertura de servicios sociales, infraestructura y recurso humano, con desagregaciones temáticas que permiten evidenciar de manera detallada el comportamiento del sistema.

Las series históricas se presentarán de manera anual a partir de 2017, ampliando los resultados disponibles para que los usuarios de las estadísticas puedan visualizar tendencias y realizar comparaciones entre los diferentes períodos.

Adicionalmente, el proceso de producción cuenta con indicadores de calidad, tales como completitud, conformidad y consistencia en el acopio de los datos, con el fin de verificar su calidad y, de esta manera, asegurar la calidad de la información producida.

Limitaciones de los Resultados

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

FO-COP-002 V2

Existen algunas limitaciones para la generación de los resultados de la OE, teniendo en cuenta la diversidad y complejidad propia de cada indicador o componente. Los cuales se listan a continuación:

- La operación se limita al reporte de los registros administrativos por parte de las Cajas de Compensación Familiar (CCF), por lo cual los resultados están supeditados a la calidad y consistencia de la información reportada en el sistema SIMON.
- Una limitación adicional se relaciona con la disponibilidad de la información histórica, dado que los datos solo se encuentran disponibles, bajo los criterios exigidos, a partir del año 2017.
- Asimismo, la operación depende del reporte oportuno por parte de las CCF dentro de los plazos establecidos en la circular externa correspondiente.

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

FO-COP-002 V2

3. CONTENIDO ESTADÍSTICO

En el Anuario Estadístico de la OE EGSSF correspondiente a la vigencia 2024 (iteración 2024) y se tienen en cuenta un total de 28 variables, las cuales hacen parte de los resultados obtenidos. No obstante, estas variables representan un número y considerablemente mayor de componentes que, en conjunto, reflejan la situación estadística del Sistema del Subsidio Familiar en el país.

Previo a la elaboración del Anuario, se llevaron a cabo las fases de identificación de necesidades, diseño, construcción, acopio y procesamiento, durante las cuales los datos fueron consolidados, validados, depurados y evaluados en términos de calidad estadística. Posteriormente, se desarrollaron las actividades específicas correspondientes a la fase de análisis, incluyendo la elaboración de los cuadros de salida que conforman los resultados presentados en este documento para su posterior difusión.

En el proceso de análisis de los resultados de la Operación Estadística se consideraron diferentes tipos de análisis, entre los que se incluyen: análisis de contexto, análisis de comparabilidad, consistencia interna de las variables (acopio), coherencia y detección de datos atípicos.

En el marco del Anuario se realizó un ejercicio comparativo entre las vigencias 2023 y 2024, mediante el cual se presenta la situación del sistema a partir de información relacionada con la población afiliada a las Cajas de Compensación Familiar, que comprende las empresas, los trabajadores afiliados y las personas a cargo de estos. Asimismo, se analiza la cobertura de los diferentes servicios sociales, la infraestructura con la que cuentan las Cajas de Compensación Familiar y el recurso humano disponible para la prestación de los diversos programas sociales que ofrecen.

A continuación se hace un detalle de los resultados más relevante por cada grupo temático.

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

FO-COP-002 V2

4. POBLACIÓN AFILIADA

La población afiliada se refiere al conjunto de actores activos del Sistema del Subsidio Familiar, los cuales constituyen un componente esencial para su desarrollo. Esta población está conformada por las empresas afiliadas a las Cajas de Compensación Familiar, los trabajadores afiliados a dichas empresas y las personas a cargo de los afiliados. A continuación, se presentan los resultados más relevantes asociados a estos componentes.

4.1. EMPRESAS

4.1.1. Tipo Aportante

Tabla 1. Empresas Afiliadas por Tipo de Aportante Comparativo diciembre 2023-2024

Año	2023	2024
Mes del Año	Diciembre	Diciembre
Tipo_Aportante	CantidadEmpresas	CantidadEmpresas
EMPRESA	791,930	815,727
PENSIONADO	119,992	146,807
INDEPENDIENTE	218,930	233,217
FACULTATIVO	12,317	88,479
N/A	24,244	38,195
Total	1,167,413	1,322,425

Fuente: Sistema de Información SIGER- SSF

Según datos reportados por las CCF a diciembre de 2024, se presentó un incremento de 155.012 nuevos aportantes afiliados al sistema del subsidio familiar, equivalente al 13% frente a la vigencia anterior. Y respecto a las empresas, significó un aumento de 23.797 nuevos afiliados con el 3%.

Cabe resaltar, que las Empresas aportantes representaron el 68% y 62, para las vigencias diciembre 2023 y 2024, respectivamente.

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

FO-COP-002 V2

Lo anterior evidencia una expansión de la formalización laboral, así como la incorporación al sistema de empresas que anteriormente no cotizaban al régimen. Esto se sustenta en los resultados de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) del DANE, según los cuales la tasa de ocupación a diciembre de 2024 fue del 58,5 %, registrando un incremento de 1,9 puntos porcentuales frente al mismo mes de la vigencia anterior. Asimismo, durante los últimos cinco años (2020–2024), la tasa de ocupación presentó un crecimiento promedio del 2,2 %.

Asimismo, se destaca la recuperación de la ocupación laboral, la cual registró un incremento del 8,9 % entre los años 2020 y 2024. Este comportamiento, junto con el cumplimiento normativo en las afiliaciones a las Cajas de Compensación Familiar, ha contribuido a una mayor cobertura del sistema, permitiendo que más personas y familias accedan a beneficios como el subsidio monetario, los servicios sociales y los subsidios de vivienda, entre otros. En consecuencia, estos avances pueden traducirse en una mejora del bienestar social, especialmente para los hogares con ingresos bajos y medios.

Para el sistema en su conjunto, este comportamiento se traduce en mayores ingresos por concepto de cotizaciones, lo que puede permitir mantener, ampliar o mejorar los beneficios ofrecidos. Asimismo, puede reflejar que la economía está generando empleo formal o que empresas que anteriormente se encontraban fuera del sistema se han incorporado al mismo. De acuerdo con cifras de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) del DANE, la tasa de desocupación a diciembre de 2024 se ubicó en 9,1 %, lo que representa una disminución de 0,9 puntos porcentuales frente al mismo mes del año anterior, cuando se situó en el 10 %.

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

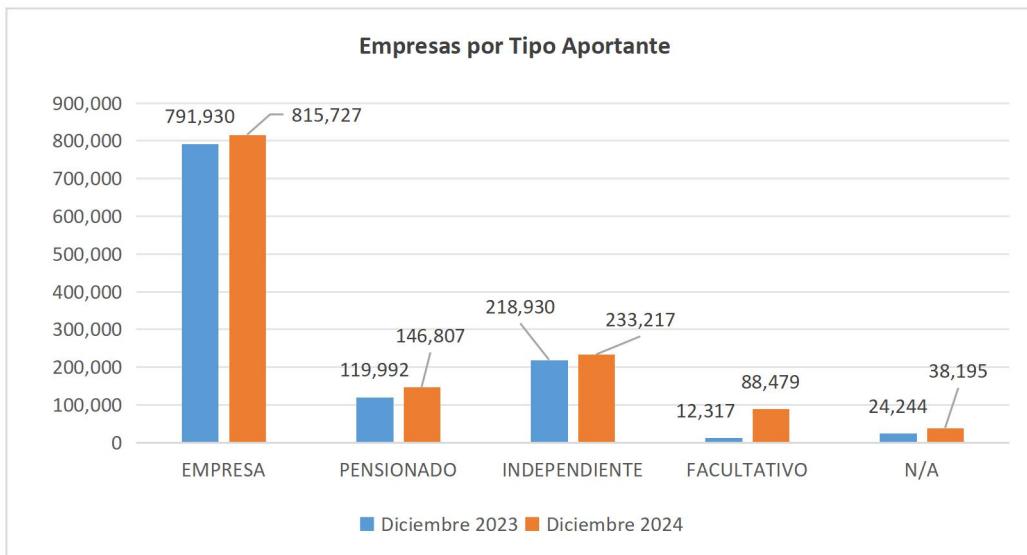
Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

Gráfica 1. Empresas Afiliadas por Tipo de Aportante
A diciembre 2023-2024



Fuente: Sistema de Información SIGER- SSF.

4.1.2. Cajas de Compensación Familiar

Dentro del Sistema del Subsidio Familiar, y de acuerdo con la información reportada a la Superintendencia, las Cajas de Compensación Familiar Comfama, Compensar, Colsubsidio y Comfandi concentran el mayor número de empresas afiliadas. En conjunto, estas cuatro (4) CCF representan el 47 % del total de empresas afiliadas, con 794.930 afiliadas en 2023 y 815.727 en la vigencia 2024, evidenciando un comportamiento similar entre diciembre de 2023 y diciembre de 2024.

Esta concentración implica que el impacto del sistema, en términos de cobertura social —subsidios, servicios y beneficios— depende en gran medida del desempeño de estas cajas predominantes en sus respectivas regiones.

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

FO-COP-002 V2

**Tabla 2. Empresas Afiliadas por Caja de Compensación Familiar
A diciembre 2023-2024**

Año		2023	2024
Mes del Año		Diciembre	Diciembre
CCF		CantidadEmpresas	CantidadEmpresas
4	Caja de Compensación Familiar de Antioquia - COMFAMA	119,854	123,208
24	Caja de Compensación Familiar - COMPENSAR	104,612	106,008
22	Caja Colombiana de Subsidio Familiar - COLSUBSIDIO	96,529	95,012
57	Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca COMFAMILIAR ANDI - COMFANDI	54,399	57,072

Fuente: Sistema de Información SIGER- SSF

A nivel país, el comportamiento descrito puede explicarse por una combinación de factores estructurales, económicos e institucionales propios del contexto colombiano:

En primer lugar, existe una alta concentración empresarial y del empleo formal en las principales áreas metropolitanas del país, como Bogotá, Medellín, Cali y el Valle de Aburrá, regiones donde operan de manera predominante Comfama, Compensar, Colsubsidio y Comfandi. Estas zonas concentran un mayor número de empresas medianas y grandes, con mayor capacidad de afiliación y permanencia en el Sistema del Subsidio Familiar.

En segundo lugar, estas Cajas de Compensación cuentan con mayor capacidad operativa, financiera y tecnológica, lo que les permite ofrecer una amplia y diversificada oferta de servicios sociales, infraestructura y programas, generando economías de escala que fortalecen su atractivo para las empresas afiliadas.

Adicionalmente, la recuperación gradual del empleo formal posterior a la pandemia, especialmente en sectores urbanos e industriales, ha favorecido el crecimiento de la afiliación en aquellas regiones con mayor dinamismo económico, reforzando la concentración existente.

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

FO-COP-002 V2

4.1.3. Aportes de las Empresas

El total de aportes a las Cajas de Compensación Familiar (CCF) para el período de diciembre de 2024 ascendió a \$12,7 billones, mientras que para la vigencia 2023 fue de \$11,4 billones, lo que representa un incremento total del 11 %, equivalente a \$1,2 billones adicionales para el sistema. En ambas vigencias, las empresas se consolidaron como los principales aportantes, al representar el 99 % del total de los aportes.

**Tabla 3. Aportes de las Empresas Afiliadas
A diciembre 2023-2024**

Indicadores	AporteMensual	
	2023	2024
EMPRESA	11,344,972,277,611	12,637,009,065,922
PENSIONADO	20,577,259,409	14,044,463,774
INDEPENDIENTE	56,112,284,117	64,779,950,882
FACULTATIVO	15,816,703,351	16,629,715,407
N/A	682,997,862	630,609,244
Total	11,438,161,522,350	12,733,093,805,229

Fuente: Sistema de Información SIGER- SSF.

El sistema cuenta con mayores recursos disponibles, lo que fortalece su capacidad para ofrecer subsidios y beneficios a los afiliados y sus familias en todo el territorio nacional, tales como vivienda, salud, educación, recreación, subsidios monetarios y otros servicios sociales. Dentro de estos recursos se destaca el saldo para obras y programas de beneficio social, el cual corresponde a un excedente que las Cajas de Compensación Familiar pueden destinar, conforme a la normativa vigente, al otorgamiento de subsidios y otros conceptos en beneficio de sus afiliados. Para el año 2024, este saldo ascendió a \$1,9 billones, disponibles para el Sistema del Subsidio Familiar.

El incremento de \$1,2 billones en los aportes al sistema evidencia que las empresas y demás aportantes se mantuvieron o registraron crecimiento, lo que sugiere un

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

FO-COP-002 V2

mayor nivel de formalidad laboral y cumplimiento normativo. Asimismo, este crecimiento reafirma que el sistema continúa siendo un pilar relevante de la protección social, con efectos positivos potenciales sobre el bienestar de la población afiliada.

Este comportamiento es consistente con la evolución reciente de los principales indicadores del mercado laboral y de la formalidad en el país. De acuerdo con la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) del DANE, entre 2023 y 2024 se registró una reducción de la tasa de desocupación.

Cabe resaltar, que, aunque los aportes suben, una parte importante del mercado laboral sigue siendo informal: según boletín del DANE a través de la Gran Encuesta Integrada de Hogares - GEIH, a diciembre de 2024 cerca del 55.9 % de los ocupados son informales, es decir, muchos trabajadores no estarían afiliados al sistema, lo que limita la cobertura real.

**Gráfica 2. Empresas Aportantes al Sistema del Subsidio Familiar
Año 2023-2024**



Fuente: Sistema de Información SIGER- SSF.

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7
Edificio World Business Port
Conmutador: (+57) (601) 348 78 00
Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110
Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

FO-COP-002 V2

4.2. AFILIADOS

4.2.1. Categoría

Tabla 4. Afiliados por Categoría
A diciembre 2023-2024

Indicadores	Cantidad Afiliados			
	Categoría	Diciembre /2023	Porcentaje del total	Diciembre /2024
A	7.920.991	74%	7.809.017	74%
B	1.657.597	15%	1.595.283	15%
C	1.003.152	9%	972.645	9%
CONVENIOS	148.853	1%	145.915	1%
Total	10.730.593	100%	10.522.860	100%

Fuente: Sistema de Información SIGER- SSF.

Al 31 de diciembre de 2024, entre los afiliados a las Cajas de Compensación Familiar, la categoría A representó el 74 %, la categoría B el 15 % y la categoría C el 9 %, manteniéndose una distribución muy similar a la observada en la vigencia 2023.

Esta distribución evidencia que el sistema de Cajas de Compensación Familiar en Colombia está orientado, en la práctica, a beneficiar principalmente a trabajadores con ingresos bajos y moderados, lo que resalta su función social de protección, prioriza a la población vulnerable y de ingresos medio-bajos, y refuerza su rol como mecanismo de equidad social, más que como un beneficio de carácter universal para todos los niveles de ingreso.

Este comportamiento resulta consistente con la estructura del mercado laboral colombiano, caracterizada por una alta proporción de trabajadores con ingresos bajos y medios. De acuerdo con información del DANE, una parte significativa de los ocupados formales devenga entre uno y dos salarios mínimos legales mensuales, lo que explica la elevada concentración de afiliados en la categoría A del Sistema del

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

FO-COP-002 V2

Subsidio Familiar. En este contexto, las Cajas de Compensación Familiar cumplen un papel fundamental como mecanismo de redistribución y protección social, al canalizar recursos hacia hogares con mayor vulnerabilidad económica mediante subsidios monetarios, acceso a servicios sociales y programas de bienestar, contribuyendo a la reducción de brechas sociales y al fortalecimiento de la equidad.

En consecuencia, el Sistema del Subsidio Familiar presenta un impacto social significativo, dado que beneficia mayoritariamente a la población con mayores necesidades de apoyo. Considerando que el 74 % de los afiliados se concentra en la categoría A, una proporción relevante de la población afiliada cumple con los criterios para acceder a los subsidios monetarios, servicios y demás beneficios que ofrecen las Cajas de Compensación Familiar.

Este comportamiento fortalece la función social del sistema y resulta coherente con la normativa que regula el Subsidio Familiar, la cual está orientada a focalizar mayores beneficios en los afiliados de las categorías A y B, correspondientes a la población con menores niveles de ingreso, contribuyendo así al bienestar social y a la equidad.

**Gráfica 3. Trabajadores Afiliados a las Cajas de Compensación Familiar
A diciembre 2023-2024**



Fuente: Sistema de Información SIGER- SSF.

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

FO-COP-002 V2

4.2.2. Tipo de Afiliado

De otro lado, los dependientes representan el 90 % del total de afiliados a las Cajas de Compensación Familiar. Los demás tipos de afiliados completan el total en una proporción menor, entre los cuales se incluyen: trabajadores del servicio doméstico, madres comunitarias, pensionados, afiliados facultativos, trabajadores independientes, afiliados por fidelidad y colombianos residentes en el exterior.

**Tabla 5. Afiliados por Tipo
A diciembre 2023-2024**

Indicadores	Cantidad Afiliados			
	Diciembre/2023	Porcentaje del total	Diciembre/2024	Porcentaje del total
DEPENDIENTES (NO INCLUYE SERVICIO DOMÉSTICO NI MADRE COMUNITARIA)	9.665.986	90%	9.504.730	90%
INDEPENDIENTE APORTES 2% (NO INCLUYE TAXISTAS)	172.614	2%	174.547	2%
FIDELIDAD POR DESEMPEÑO	235.576	2%	108.028	1%

Fuente: Sistema de Información SIGER- SSF.

El hecho de que el 90 % de los afiliados a las Cajas de Compensación Familiar (CCF) sean trabajadores dependientes confirma que el Sistema del Subsidio Familiar en Colombia se encuentra estrechamente vinculado al empleo formal asalariado. Esta característica otorga coherencia histórica al sistema, dado que su diseño y desarrollo se han estructurado tradicionalmente sobre este tipo de relación laboral. No obstante, también pone en evidencia un desafío en términos de inclusión social, en la medida en que para ampliar la cobertura del subsidio familiar hacia trabajadores independientes, informales o vinculados mediante modalidades no tradicionales, sería necesario ampliar el acceso y adaptar el marco normativo, con el fin de garantizar una cobertura más amplia e inclusiva.

Este reto resulta particularmente relevante si se considera que, de acuerdo con el DANE, la tasa de informalidad laboral en 2023 se ubicó en el 56,4 % de la población

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

FO-COP-002 V2

ocupada, y que para 2024 se mantuvo en niveles elevados, cercanos al 56,1 %. En este contexto, una proporción significativa de trabajadores permanece por fuera del Sistema del Subsidio Familiar, lo que plantea la necesidad de evaluar estrategias que permitan fortalecer su alcance y su papel como instrumento de protección y equidad social.

Según cifras del DANE, en 2024 la población en edad de trabajar (PET) —personas entre 15 y 64 años— representó aproximadamente el 69,3 % de la población total, lo que equivale a cerca de 40,1 millones de personas. En ese mismo año, la población ocupada se estimó en alrededor de 22,98 millones de personas.

A partir de estas cifras, se observa que la población ocupada representa aproximadamente el 57 %—58 % de la población en edad de trabajar, lo que implica que cerca del 42 %—43 % de la PET se encuentra fuera del empleo formal, ya sea en condición de desempleo, inactividad, informalidad, trabajo por cuenta propia o vinculada a la economía informal.

En consecuencia, aunque el Sistema del Subsidio Familiar alcanza a una proporción significativa de la población afiliada, aún no cubre a una parte considerable de la población en edad y potencialmente ocupable, lo que evidencia la existencia de un vacío de cobertura estructural asociado a las condiciones del mercado laboral colombiano.

4.2.3. Cajas de Compensación Familiar

En relación con las Cajas de Compensación Familiar, Colsubsidio, Compensar, Comfama, Cafam y Comfandi concentraron el 56 % del total de afiliados al Sistema del Subsidio Familiar en los períodos de diciembre de 2023 y diciembre de 2024, con 6.007.750 y 5.937.826 trabajadores afiliados, respectivamente.

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

FO-COP-002 V2



**Tabla 6. Afiliados por Cajas de Compensación Familiar
A diciembre 2023-2024**

Mes	CCF	Diciembre/2023		Diciembre/2024	
		Cantidad Afiliados	Porcentaje del total	Cantidad Afiliados	Porcentaje del total
22	Caja Colombiana de Subsidio Familiar - COLSUBSIDIO	1.571.289	15%	1.631.002	15%
24	Caja de Compensación Familiar - COMPENSAR	1.484.794	14%	1.484.481	14%
4	Caja de Compensación Familiar de Antioquia - COMFAMA	1.398.688	13%	1.428.284	14%
21	Caja de Compensación Familiar - CAFAM	873.156	8%	731.959	7%
57	Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca COMFAMILIAR ANDI - COMFANDI	679.823	6%	662.100	6%

Fuente: Sistema de Información SIGER- SSF.

Según lo evidenciado, más de la mitad de los afiliados al sistema se concentra en un reducido grupo de Cajas de Compensación Familiar. Estas cinco CCF concentran la mayor parte de la cobertura nacional, lo que pone de manifiesto una alta concentración del sistema. Dicha concentración sugiere que, debido a su tamaño e influencia, estas CCF desempeñan un papel determinante en la definición de la calidad, el alcance y la modalidad de los servicios y subsidios que recibe la mayoría de los beneficiarios.

Para los afiliados, esta situación puede traducirse en mayores niveles de eficiencia, ya que la concentración de un elevado número de usuarios en pocas CCF incrementa la probabilidad de que estas cuenten con mayores recursos financieros, infraestructura y capacidad operativa para ofrecer beneficios de manera más robusta. No obstante, esta fortaleza se concentra principalmente en las regiones donde dichas Cajas de Compensación Familiar tienen presencia departamental, lo que puede generar asimetrías territoriales en la cobertura y el acceso a los beneficios del sistema a nivel nacional.

Por lo tanto, resulta fundamental garantizar adecuados mecanismos de supervisión, transparencia y buen gobierno en estas Cajas de Compensación Familiar predominantes, dado que su gestión incide directamente en el bienestar de una proporción significativa de los beneficiarios del sistema a nivel nacional.

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

4.3. PERSONAS A CARGO

En el Sistema del Subsidio Familiar en Colombia, las personas a cargo son los beneficiarios indirectos del trabajador afiliado a una Caja de Compensación Familiar (CCF), cuyo acceso a los subsidios y servicios del sistema depende del vínculo con dicho afiliado y del cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa vigente.

A continuación se presentan los datos más relevantes relacionados con este grupo poblacional, dado que el sistema no está diseñado únicamente para beneficiar al trabajador, sino también a su núcleo familiar, lo que amplía el alcance de la protección social y fortalece el bienestar del hogar.

4.3.1. Rango de Edad

En cuanto a las personas a cargo de los afiliados a las Cajas de Compensación Familiar, para diciembre de 2023 y 2024 se mantiene una tendencia similar en la distribución por grupos de edad. El rango con el mayor número de personas a cargo corresponde al grupo de 29 a 49 años, con una participación superior al 17 %, seguido por los mayores de 60 años, que representan alrededor del 12 %, y el grupo de 3 a 6 años, con una participación superior al 11 %.

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7
Edificio World Business Port
Conmutador: (+57) (601) 348 78 00
Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110
Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

FO-COP-002 V2

Tabla 7. Personas a Cargo por Rango de Edad
A diciembre 2023-2024

Año	2023		2024	
Mes del Año	Diciembre		Diciembre	
Rango Edad	Cantidad Personas	Porcentaje del total	Cantidad Personas	Porcentaje del total
DE 29 A 49 AÑOS	1,823,091	17.27%	1,715,108	17.13%
DE 60 AÑOS Y MÁS	1,321,722	12.52%	1,239,801	12.38%
DE 3 A 6 AÑOS	1,223,099	11.59%	1,121,171	11.20%
DE 13 A 15 AÑOS	1,091,271	10.34%	1,041,136	10.40%
DE 10 A 12 AÑOS	1,088,016	10.31%	1,065,494	10.64%
DE 7 A 9 AÑOS	1,082,487	10.25%	1,044,160	10.43%
DE 16 A 17 AÑOS	692,080	6.56%	683,830	6.83%
DE 18 A 21 AÑOS	659,095	6.24%	638,232	6.37%
DE 50 A 59 AÑOS	614,592	5.82%	580,843	5.80%
DE 1 A 2 AÑOS	448,074	4.24%	419,371	4.19%
DE 22 A 28 AÑOS	369,413	3.50%	329,362	3.29%
MENOS DE 1 AÑO	144,504	1.37%	133,321	1.33%
NO DEFINIDO	7	0.00%	2	0.00%
Total	10,557,451	100.00%	10,011,831	100.00%

Fuente: Sistema de Información SIGER- SSF.

La estabilidad de estos porcentajes evidencia que la composición demográfica de los beneficiarios a cargo no ha tenido variaciones relevantes, lo que permite proyectar políticas y servicios con continuidad.

4.3.2. Parentesco

Por rango de edad, la distribución de las personas a cargo de los afiliados a las Cajas de Compensación Familiar para diciembre de 2023 y 2024 mantiene una tendencia similar. El grupo etario con mayor participación corresponde a las edades entre 29 y 49 años, con una proporción superior al 17 %, seguido por las personas mayores de 60 años, que representan aproximadamente el 12 %, y por el grupo de 3 a 6 años, con una participación cercana al 11 %.

Por su parte, según el parentesco, los hijos constituyen el mayor volumen de personas a cargo, representando más del 60 % del total tanto en diciembre de 2023

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

como en 2024. En menor proporción se encuentran los cónyuges o compañeros permanentes, con alrededor del 28 %, mientras que los padres representan poco más del 10 %. En conjunto, estos tres grupos concentran más del 98 % del total de las personas a cargo en cada vigencia analizada.

Tabla 8. Personas a Cargo por Parentesco
A diciembre 2023-2024.

Año Mes del Año Parentesco	2023		2024	
	Diciembre		Diciembre	
	Cantidad Personas	Porcentaje del total	Cantidad Personas	Porcentaje del total
HIJOS	6,377,652	60.41%	6,101,127	60.94%
CÓNYUGE O COMPAÑERO (A) PERMANENTE	2,913,010	27.59%	2,758,573	27.55%
PADRES	1,117,857	10.59%	1,012,511	10.11%
HIJASTRO	136,457	1.29%	130,336	1.30%
HERMANO	8,158	0.08%	2,957	0.03%
DEPENDIENTES POR CUSTODIA LEGAL O JUDICIAL	4,317	0.04%	5,349	0.05%
CÓNYUGES CUIDADORES LEY 2225/2022			978	0.01%
Total	10,557,451	100.00%	10,011,831	100.00%

Fuente: Sistema de Información SIGER- SSF.

El análisis de las personas a cargo de los afiliados a las Cajas de Compensación Familiar (CCF) para los períodos de diciembre de 2023 y 2024 permite identificar que los hijos constituyen el mayor volumen de dependientes, con una participación superior al 60 %, lo que confirma que la principal responsabilidad de los afiliados se orienta al cuidado, atención y sostenimiento de la niñez y la adolescencia.

En segundo lugar, los cónyuges o compañeros permanentes representan alrededor del 28 % del total, lo que evidencia que una proporción significativa de los hogares afiliados responde a un modelo familiar conformado por parejas, generalmente con hijos. Este resultado refuerza la relevancia de contar con servicios y programas orientados al bienestar familiar integral.

Por su parte, los padres de los afiliados concentran cerca del 10 %, reflejando la presencia de hogares multigeneracionales y una creciente responsabilidad de los

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

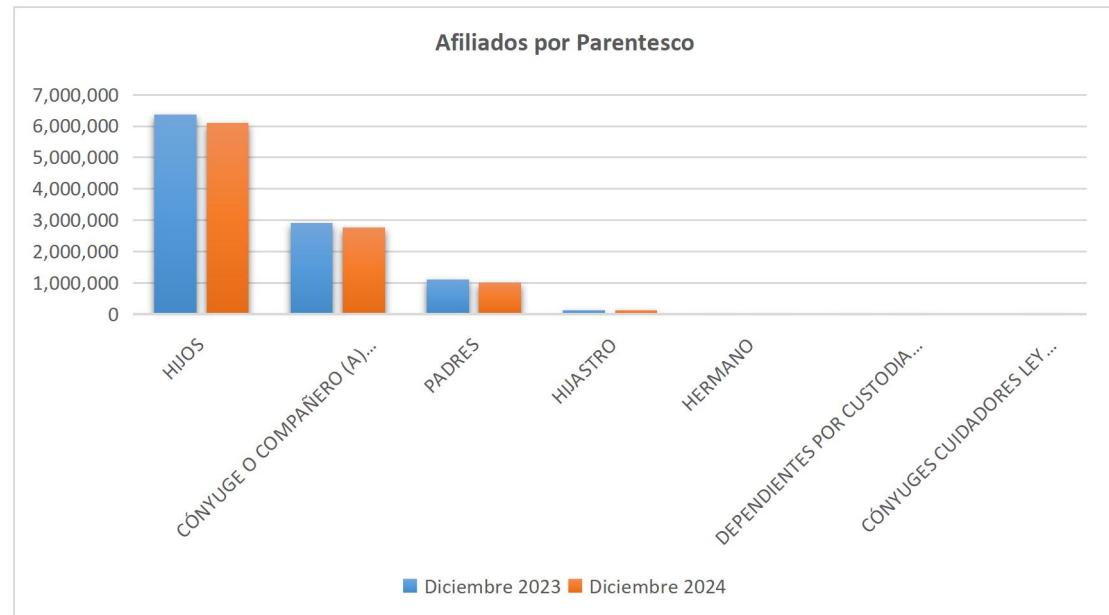
Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

FO-COP-002 V2

trabajadores en el cuidado de los adultos mayores. En conjunto, estos tres grupos —hijos, cónyuges o compañeros permanentes y padres— concentran más del 98 % de las personas a cargo en ambos años analizados, lo que demuestra una alta estabilidad en la composición familiar.

Esta estabilidad facilita la planificación, focalización y asignación eficiente de recursos por parte de las CCF, especialmente en programas orientados a la protección social, la primera infancia, el fortalecimiento familiar y el apoyo al adulto mayor.

Gráfica 4. Personas a Cargo de los Afiliados por Parentesco
A diciembre 2023-2024



Fuente: Sistema de Información SIGER- SSF

Este comportamiento es consistente con la estructura demográfica y social de los hogares colombianos. De acuerdo con información del DANE, los hogares en Colombia están mayoritariamente conformados por núcleos familiares con presencia de hijos, y una proporción significativa corresponde a hogares biparentales, lo que

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

FO-COP-002 V2

explica la alta participación de los hijos y los cónyuges o compañeros permanentes como personas a cargo. Asimismo, el proceso de envejecimiento poblacional, evidenciado en el incremento sostenido de la población adulta mayor en el país, ha derivado en un aumento de hogares multigeneracionales, donde los trabajadores activos asumen responsabilidades económicas y de cuidado sobre sus padres, lo cual se refleja en la participación cercana al 10% de este grupo dentro de las personas a cargo.

En este contexto, la composición de las personas a cargo registrada en el Sistema del Subsidio Familiar resulta coherente con las tendencias nacionales en estructura familiar, fecundidad y envejecimiento, y confirma la pertinencia del rol de las Cajas de Compensación Familiar como instrumentos de protección social integral, orientados a la niñez, la familia y el adulto mayor.

4.3.3. Subsidios Recibidos – Parentesco

Durante el año 2023, las personas a cargo recibieron por concepto de subsidio de cuota monetaria un total de \$3,0 billones, monto que se incrementó en 12 % durante 2024, alcanzando \$3,3 billones. En ambas vigencias, los hijos concentraron la mayor participación en la asignación del subsidio, con aproximadamente el 84 % del total, seguidos por los padres, cuya participación superó el 13 %, donde el promedio de personas a cargo para el año 2023 fue de 10.672.000 personas y para la vigencia 2024 disminuyó a 10.265.000 personas.

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7
Edificio World Business Port
Conmutador: (+57) (601) 348 78 00
Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110
Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

FO-COP-002 V2



Tabla 9. Subsidios Recibidos por las Personas a Cargo según Parentesco
A diciembre 2023-2024

Indicadores	ValorSubsidioMs			
	2023	Porcentaje del total	2024	Porcentaje del total
HIJOS	2,538,962,627,669	84.23%	2,833,324,669,167	84.22%
PADRES	415,266,457,017	13.78%	463,559,704,479	13.78%
HERMANO	1,875,880,582	0.06%	1,437,659,958	0.04%
HIJASTRO	56,204,040,240	1.86%	62,850,473,055	1.87%
CÓNYUGE O COMPAÑERO (A) PERMANENTE	310,980,978	0.01%	360,210,422	0.01%
DEPENDIENTES POR CUSTODIA LEGAL O JUDICIAL	1,796,417,282	0.06%	2,483,962,929	0.07%
PADRES ADOPTIVOS (SOLO APLICA PARA FOVIS)			673,500	0.00%
CÓNYUGES CUIDADORES LEY 2225/2022			310,447,089	0.01%
Total	3,014,416,403,768	100.00%	3,364,327,800,599	100.00%

Fuente: Sistema de Información SIGER- SSF

Durante el año 2023, las personas a cargo de los afiliados recibieron por concepto de subsidio de cuota monetaria un total de \$3,0 billones, monto que para 2024 se incrementó en un 12 %, alcanzando \$3,3 billones. En ambas vigencias, los hijos concentraron la mayor participación de los recursos, con un 84 %, seguidos por los padres, quienes representaron más del 13 % del total de los subsidios otorgados.

La distribución de estos recursos mantuvo una estructura estable en ambos períodos, lo que refleja un fortalecimiento sostenido de la capacidad de apoyo económico del Sistema del Subsidio Familiar. La alta concentración del subsidio en los hijos confirma su papel como principal población objetivo del sistema, mientras que la participación significativa de los padres evidencia la creciente relevancia del apoyo económico al adulto mayor dentro de los hogares afiliados.

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

FO-COP-002 V2

5. SERVICIOS SOCIALES

Los servicios sociales corresponden al conjunto de programas que las Cajas de Compensación Familiar desarrollan con el propósito de mejorar la calidad de vida de los trabajadores afiliados y sus familias. Estos programas se financian con recursos parafiscales y se encuentran bajo la supervisión de la Superintendencia del Subsidio Familiar. A través de la prestación de estos servicios, las Cajas contribuyen a reducir brechas sociales, promover la equidad, generar bienestar social y apoyar el desarrollo integral de los hogares beneficiarios, fortaleciendo así el bienestar de la población afiliada.

Entre los principales servicios sociales ofrecidos se encuentran: salud, subsidios en especie, educación, deporte, recreación, cultura, bibliotecas, vivienda, crédito social y turismo. A continuación se muestran los principales resultados estadístico con respecto a esta categoría.

5.1. Programas por Categoría

El total de personas que hicieron uso de los programas y servicios sociales ofrecidos por las Cajas de Compensación Familiar (CCF) ascendió a 39,6 millones en la vigencia 2023 y a 40,9 millones en 2024, lo que representa un incremento del 3 % en la utilización de estos servicios.

En cuanto a la distribución por categoría, se observa que la categoría A concentró la mayor participación en el uso de los programas sociales, con el 40 % en 2023 y el 43 % en 2024, lo que confirma que los servicios de las CCF benefician principalmente a la población afiliada con menores niveles de ingreso. En segundo lugar, se encuentra la categoría de abierto al público, con participaciones del 24 % en 2023 y del 21 % en 2024, respectivamente.

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

FO-COP-002 V2

Tabla 10. Cobertura en Servicios Sociales por Categoría
Años 2023-2024

Categoría	Año 2023		Año 2024	
	# Personas	Porcentaje del total	# Personas	Porcentaje del total
A	15.926.935	40,17%	17.582.373	42,97%
ABIERTO AL PÚBLICO	9.570.484	24,14%	8.694.569	21,25%
D	5.352.253	13,50%	5.425.574	13,26%
B	4.298.814	10,84%	4.844.437	11,84%
FONDOS DE LEY (SOLO APLICA PARA EL REPORTE DE COBE)	2.764.527	6,97%	2.604.928	6,37%
C	1.014.948	2,56%	1.091.406	2,67%
CONVENIOS	307.657	0,78%	289.563	0,71%
EMPRESAS	217.338	0,55%	229.584	0,56%
ALIANZA CATEGORÍA A	120.729	0,30%	98.021	0,24%
ALIANZA CATEGORÍA B	56.609	0,14%	40.942	0,10%
ALIANZA CATEGORÍA C	13.588	0,03%	10.836	0,03%
EMPRESA NO AFILIADA	1.716	0,00%	1.347	0,00%
Total	39.645.598	100,00%	40.913.580	100,00%

Fuente: Sistema de Información SIGER- SSF.

Lo anterior evidencia que los hogares pertenecientes a los estratos de ingresos bajos y medio-bajos, correspondientes a trabajadores que perciben hasta dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes, concentran la mayor utilización de los servicios ofrecidos por las Cajas de Compensación Familiar. Este comportamiento sugiere que los beneficios sociales del sistema están siendo focalizados de manera predominante en la población con menor capacidad económica, la cual presenta mayores niveles de vulnerabilidad y necesidad de apoyo social.

En este contexto, se observa que las Cajas de Compensación Familiar están cumpliendo de manera efectiva su función de protección social y redistribución, al canalizar los servicios hacia los grupos poblacionales que más los requieren. Este hecho constituye un indicio de la funcionalidad, pertinencia y coherencia del Sistema del Subsidio Familiar con sus objetivos normativos, orientados a contribuir al bienestar social y a la reducción de brechas socioeconómicas en el país.

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

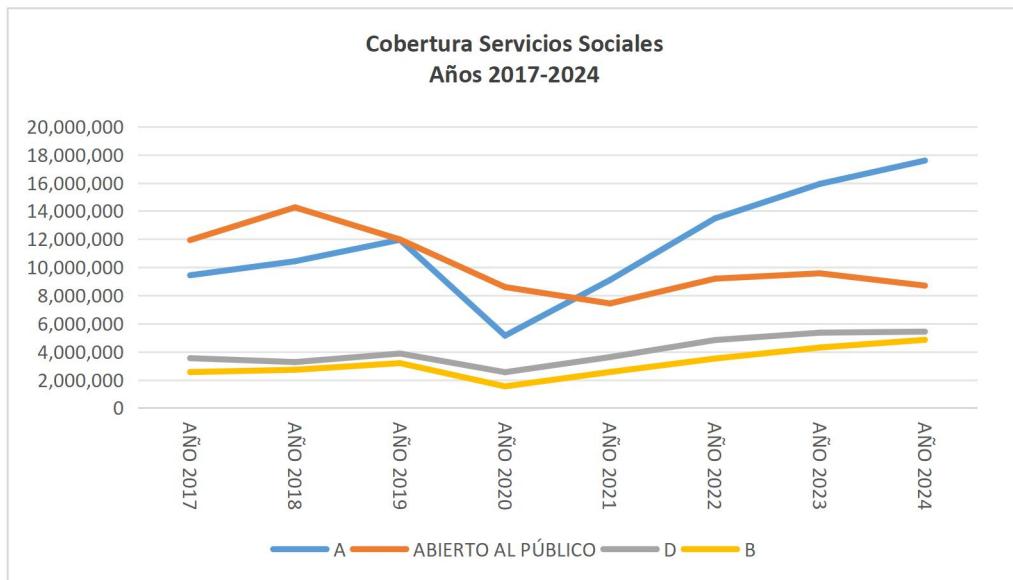
Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

FO-COP-002 V2

Lo anterior, se puede explicar teniendo en cuenta que durante los años 2023 y 2024, el país enfrentó presiones asociadas al costo de vida, inflación acumulada y desaceleración económica, factores que afectan con mayor intensidad a los hogares de ingresos bajos y medios-bajos. En este escenario, el aumento en la utilización de los servicios sociales de las CCF por parte de estas categorías refleja una mayor necesidad de apoyo social, reforzando el papel contra cíclico del sistema del subsidio familiar.

**Gráfica 5. Cobertura en Servicios Sociales por Categoría
Año 2017 – 2024**



Fuente: Sistema de Información SIGER- SSF.

La evolución de la cobertura de los servicios sociales del Sistema del Subsidio Familiar durante el período 2017–2024 evidencia una tendencia general de crecimiento. No obstante, se observa una afectación coyuntural significativa en la vigencia 2020, asociada a los efectos de la pandemia por Covid-19. A partir de los años posteriores, el sistema presentó una recuperación sostenida, reflejando la reactivación gradual de los servicios y el fortalecimiento de la cobertura social.

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

FO-COP-002 V2



Este comportamiento refleja tanto la capacidad de adaptación institucional de las Cajas de Compensación Familiar como una progresiva reorientación de la cobertura hacia los hogares de menores ingresos.

En el período previo a 2020, la cobertura presentó un comportamiento expansivo, particularmente en la categoría A, lo que evidenciaba un incremento en el acceso efectivo a los servicios sociales. En 2020 se registró una contracción generalizada en todas las categorías, asociada a factores externos derivados de la pandemia por COVID-19, los cuales limitaron tanto la prestación como el uso de los servicios. No obstante, a partir de 2021 el sistema demostró una rápida capacidad de recuperación, alcanzando e incluso superando, en varias categorías, los niveles observados en el período prepandemia.

De manera particular, la categoría A presenta el crecimiento más significativo a lo largo del período analizado, alcanzando en 2024 el nivel más alto de la serie histórica. Este resultado confirma una mayor focalización del sistema hacia la población con menores ingresos, en coherencia con los principios de equidad, progresividad y redistribución que orientan el Sistema del Subsidio Familiar.

Si bien el Sistema del Subsidio Familiar registró en la vigencia 2020 un uso de los servicios sociales de las Cajas de Compensación Familiar por parte de más de 20,5 millones de personas, este comportamiento representó una disminución del 44 %, equivalente a más de 16 millones de usuarios menos frente al período anterior, como consecuencia del impacto de la pandemia por Covid-19. No obstante, para el año 2024 el sistema evidenció una recuperación significativa, alcanzando 40,9 millones de personas que hicieron uso de los servicios sociales ofrecidos por las CCF.

De manera complementaria, y en coherencia con esta tendencia, la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) del DANE, con corte a diciembre de 2024, muestra que la tasa de ocupación en el año 2020 se ubicó en 50,4 %, lo que representó una reducción de 7,3 puntos porcentuales frente a 2019, cuando fue del 57,7 %. Para el

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

año 2024, la tasa de ocupación presentó una recuperación, situándose en 57,4 %, nivel cercano al observado antes de la pandemia.

La marcada reducción en el uso de los servicios sociales de las Cajas de Compensación Familiar durante la vigencia 2020 se explica principalmente por el deterioro del mercado laboral formal, evidenciado en la caída de la tasa de ocupación como consecuencia de la pandemia por COVID-19. Esta contracción del empleo formal impactó directamente la afiliación y la capacidad de acceso de los trabajadores y sus familias a los servicios del sistema.

Posteriormente, la recuperación gradual del empleo hasta 2024 se tradujo en una reactivación progresiva de la cobertura de los servicios sociales, alcanzando niveles cercanos e incluso superiores a los observados antes de la pandemia. Este comportamiento pone de manifiesto la alta dependencia del Sistema del Subsidio Familiar respecto a la dinámica del empleo formal, así como su sensibilidad frente a choques macroeconómicos, confirmando el estrecho vínculo entre el desempeño del mercado laboral y la efectividad de la protección social ofrecida por las Cajas de Compensación Familiar.

**Tabla 11. Total, Cobertura en Servicios
Años 2017-2024**

Servicios Sociales	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
Total	32.181.824	35.629.497	36.342.053	20.526.193	25.909.502	35.681.283	39.645.598	40.913.580

Fuente: Sistema de Información SIGER- SSF.

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

FO-COP-002 V2

5.2. Tipo de Servicio

El sistema del subsidio familiar registró en la vigencia 2023 una cobertura total de 39,6 millones de personas que hicieron uso de los servicios prestados por las Cajas de Compensación Familiar. Para el año 2024, esta cifra presentó un incremento del 3 %, alcanzando un total de 40,9 millones de personas atendidas.

**Tabla 12. Cobertura en Servicios Sociales por Tipo
Años 2023-2024**

Año	Servicio Social	2023		2024	
		# Personas	Porcentaje del total por columnas (# Personas)	# Personas	Porcentaje del total por columnas (# Personas)
	RECREACIÓN - SERVICIOS DE CENTROS RECREACIONALES (RECREACIÓN LIBRE): APLICA A LAS PERSONAS QUE INGRESAN A UN ESPACIO DONDE SE PRESTAN DIVERSOS SERVICIOS Y DE LOS CUALES NO SE PARTICULARIZA SU UTILIZACIÓN.	8.688.137	21,91%	8.867.759	21,67%
	RECREACIÓN - RECREACIÓN DIRIGIDA: CUALQUIER ACTIVIDAD, DIFERENTE A VACACIONES RECREATIVAS, REALIZADA DE MANERA LIBRE Y ESPONTÁNEA EN EL TIEMPO LIBRE QUE GENERA BIENESTAR FÍSICO, ESPIRITUAL Y SOCIAL, DIRIGIDA POR PERSONAS ESPECIALIZADAS Y ORIENTADA A PERSONAS DE CUALQUIER EDAD.	7.832.595	19,76%	7.418.055	18,13%
	BIBLIOTECA - CONSULTAS: CANTIDAD DE CONSULTAS QUE REALIZA EL USUARIO, SEAN ÉSTAS, DE FORMA PERSONAL, TELEFÓNICA O VIRTUAL.	4.249.390	10,72%	4.009.907	9,80%
	BIBLIOTECAS - TALLERES: HACE REFERENCIA AL CURSO BREVE EN EL QUE SE ENSEÑA UNA DETERMINADA ACTIVIDAD PRÁCTICA O ARTÍSTICA.	2.463.074	6,21%	2.488.436	6,08%

Fuente: Sistema de Información SIGER- SSF.

De este total, se evidenció que los programas con mayor nivel de asistencia por parte de los afiliados y sus familias correspondieron a Recreación —incluidos los centros recreacionales y la recreación dirigida—, seguidos por los servicios de Biblioteca, que abarcan consultas y talleres. En conjunto, estos dos programas concentraron más del 55 % de los asistentes durante las vigencias 2023 y 2024, lo que refleja su alta demanda y relevancia dentro de la oferta de servicios sociales del sistema del subsidio familiar.

El incremento de la cobertura del Sistema del Subsidio Familiar entre 2023 y 2024 evidencia un impacto social positivo y en expansión de las Cajas de Compensación Familiar en la mejora del bienestar de los afiliados y sus familias. Este aumento

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

FO-COP-002 V2

refleja una mayor utilización efectiva de los servicios sociales, en un contexto de recuperación de las condiciones socioeconómicas y de fortalecimiento de la capacidad institucional del sistema.

Por su parte, la concentración de más del 55 % de los usuarios en los programas de recreación y bibliotecas resalta el papel de estos servicios como espacios estratégicos de inclusión social, acceso a la cultura y promoción del bienestar integral, especialmente para los hogares de ingresos bajos y medios. Estos programas contribuyen de manera directa a la calidad de vida de la población afiliada, al ofrecer alternativas accesibles de esparcimiento, aprendizaje y desarrollo social, fortaleciendo el tejido social y el capital humano.

5.3. Cajas de Compensación Familiar

Las Cajas de Compensación Familiar que registraron mayor uso de los servicios sociales en 2023, según el número de personas atendidas, fueron Comfama y Cafam con un 14 %, Comfandi con 11 % y Comfenalco Antioquia con 10 %, como se presenta en la Tabla 13. Para la vigencia 2024, se mantuvo la misma tendencia y orden de participación, con variaciones porcentuales mínimas.

Tabla 13. Cobertura en Servicios Sociales por Caja de Compensación Familiar Años 2023-2024.

CCF	Indicadores	Año 2023		Año 2024	
		# Personas	Porcentaje del total	# Personas	Porcentaje del total
4	Caja de Compensación Familiar de Antioquia - COMFAMA	5.444.915	13,73%	5.943.760	14,53%
21	Caja de Compensación Familiar - CAFAM	5.255.495	13,26%	4.686.104	11,45%
57	Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca COMFAMILIAR ANDI - COMFANDI	4.185.309	10,56%	4.564.430	11,16%
3	Caja de Compensación Familiar - COMFENALCO ANTIOQUIA	3.949.982	9,96%	3.530.713	8,63%

Fuente: Sistema de Información SIGER- SSF.

Estas cuatro Corporaciones representaron el 48 % de la cobertura de servicios sociales, con 18,8 millones de personas que hicieron uso de los servicios en 2024, mientras que en la vigencia anterior correspondieron al 46 %, con 18,7 millones de

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

personas. Al ser Corporaciones con un alto número de afiliados y presencia en zonas densamente pobladas, como Antioquia, Valle del Cauca y Bogotá/Cundinamarca, su liderazgo en el uso de los servicios refleja su accesibilidad para un gran número de trabajadores y sus familias, contribuyendo de manera significativa al bienestar social en sus entornos.

Las regiones más densamente pobladas y urbanizadas concentran la mayor parte de afiliados y de uso de servicios, lo que sugiere que la infraestructura, acceso, densidad de empresas formales y demanda social favorecen la utilización de programas de bienestar allí.

5.4. Subsidio en Especie

5.4.1. Tipo de Subsidio

En el Sistema de Subsidio Familiar de Colombia, el subsidio en especie se refiere a los beneficios o apoyos que las Cajas de Compensación Familiar (CCF) otorgan directamente a los afiliados y sus familias en forma de bienes, servicios o productos, en lugar de entregarlos como dinero. A continuación, los datos más relevantes durante el 2024 al respecto.

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7
Edificio World Business Port
Conmutador: (+57) (601) 348 78 00
Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110
Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

FO-COP-002 V2

Tabla 14. Subsidio en Especie por Tipo de Subsidio
Años 2023-2024

Año	Tipo Subsidio en Especie	2023		2024	
		Cant Subsidios	Valor Subsidios	Cant Subsidios	Valor Subsidios
	LECHE, ALIMENTOS ENRIQUECIDOS, MEDICAMENTOS Y DEMÁS ARTÍCULOS RELACIONADOS CON EL NACIMIENTO DE LOS HIJOS DEL AFILIADO.	3,234,413	82,491,467,349	2,872,139	87,364,134,714
	TEXTOS, ÚTILES ESCOLARES Y DEMÁS MATERIAL PARA LA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN DE LOS HIJOS DE LOS AFILIADOS.	1,015,910	71,053,804,939	1,141,107	67,835,780,029
	BECAS, CRÉDITOS Y DEMÁS MECANISMOS PARA LA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS AFILIADOS Y LAS PERSONAS A SU CARGO.	149,162	60,286,759,624	184,818	80,303,580,484
	BOLETOS DE VIAJE, EXCURSIONES, CRÉDITOS Y DEMÁS ASPECTOS RELACIONADOS CON EL ESTABLECIMIENTO DE LA FAMILIA DEL AFILIADO O DE LAS PERSONAS A CARGO.	452,084	31,256,282,071	565,671	37,825,197,509

Fuente: Sistema de Información SIGER- SSF.

Los beneficiarios del subsidio en especie recibieron durante el año 2024 un total de \$333.259 millones, lo que representa un incremento de \$35.141 millones (12%) respecto a la vigencia 2023, cuando se otorgaron \$298.117 millones. Este aumento evidencia un mayor esfuerzo financiero orientado a complementar el bienestar de los hogares afiliados mediante apoyos materiales esenciales.

Los subsidios más otorgados fueron aquellos relacionados con leche, alimentos enriquecidos, medicamentos y otros artículos vinculados al nacimiento de los hijos de los afiliados, representando más del 26 % del total.

En segundo lugar se encuentran los subsidios destinados a textos, útiles escolares y demás materiales educativos para los hijos de los afiliados, con una participación de aproximadamente el 24 %. Estos subsidios alcanzaron \$71.053 millones en 2023 y \$67.835 millones en 2024, lo que evidencia la importancia que las Cajas de Compensación Familiar otorgan a la educación y formación de los hijos de los afiliados como un pilar central del bienestar social.

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

FO-COP-002 V2



Supersubsidio



La asignación del subsidio en especie presenta una focalización efectiva hacia la satisfacción de necesidades esenciales, particularmente aquellas asociadas a la primera infancia. La provisión de bienes como leche, alimentos fortificados, medicamentos y artículos relacionados con el nacimiento de los hijos de los afiliados evidencia la orientación del sistema hacia la protección temprana, el fortalecimiento del cuidado inicial y el apoyo integral a los hogares en las etapas iniciales del ciclo de vida.

En conjunto, más de la mitad de los recursos se destinaron a alimentación, salud inicial y educación, lo que confirma la coherencia y consistencia en las prioridades de las Cajas de Compensación Familiar en la asignación de beneficios a los hogares afiliados.

**Gráfica 6. Subsidio en Especie por Tipo
Años 2023 – 2024**



Fuente: Sistema de Información SIGER- SSF.

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

FO-COP-002 V2

5.4.2. Categoría

Los subsidios en especie destinados a la categoría A alcanzaron \$237.609 millones en 2023, representando el 80 % del total de subsidios, mientras que en 2024 aumentaron a \$256.482 millones, equivalentes al 77 % del total. Por su parte, los subsidios dirigidos a la categoría B representaron el 20 % en 2023 y el 23 % en 2024 del total de subsidios, evidenciando una focalización predominante en las poblaciones con menores ingresos, en coherencia con los objetivos de equidad del sistema del Subsidio Familiar.

En cuanto a la cantidad de subsidios, aunque fue mayor en 2023 con 7,4 millones y en 2024 con 6,8 millones, el monto total de los subsidios fue significativamente superior en 2024, con un incremento de \$35.141 millones respecto a 2023, como se observa en la Tabla 15.

**Tabla 15. Subsidio en Especie por Categoría
Años 2023-2024**

Año	2023		2024	
	Categoría	Cant Subsidios	Valor Subsidios	Cant Subsidios
A	6.032.558	237.609.365.802	5.469.018	256.482.607.448
B	1.430.901	60.450.045.800	1.421.838	76.760.678.014
C	290	20.211.380	14	15.636.652
D	8	2.249.265	1	379.900
ALIANZA CATEGORÍA A (ESTA CATEGORÍA SE UTILIZA PAR	49	31.439.253	0	0
ALIANZA CATEGORÍA B (ESTA CATEGORÍA SE UTILIZA PAR	6	4.013.520	0	0
ALIANZA CATEGORÍA C (ESTA CATEGORÍA SE UTILIZA PAR	6	420.000	0	0
Total	7.463.818	298.117.745.020	6.890.879	333.259.302.014

Fuente: Sistema de Información SIGER- SSF.

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

5.5. Crédito Social

5.5.1. Modalidad

Durante la vigencia 2023, las Cajas de Compensación Familiar otorgaron 786 mil créditos por un valor total de \$1,8 billones. Para la vigencia 2024, esta cifra presentó un incremento del 7 %, alcanzando 800 mil créditos entregados por \$1,9 billones. Este comportamiento refleja un crecimiento sostenido en la demanda y utilización de los servicios de crédito social ofrecidos por el sistema, evidenciando su relevancia como mecanismo de apoyo financiero para los afiliados y sus familias.

**Tabla 16. Créditos Entregados por Modalidad
Años 2023-2024**

Año Modalidad Credito Social	2023				2024			
	Cantidad de Créditos	Porcentaje del total	Valor Total Creditos	Porcentaje del total	Cantidad de Créditos	Porcentaje del total	Valor Total Creditos	Porcentaje del total
Consumo	343.452	43,66%	376.297.306.800	20,77%	344.603	43,04%	390.372.731.931	20,06%
Libre inversión	276.452	35,14%	1.103.249.395.596	60,91%	277.856	34,70%	1.171.300.651.354	60,19%
Crédito de mercadeo	143.798	18,28%	30.683.440.248	1,69%	149.244	18,64%	35.669.568.316	1,83%
Otros	13.204	1,68%	172.004.992.187	9,50%	21.999	2,75%	258.640.779.637	13,29%
Créditos Educativos	6.549	0,83%	13.640.144.765	0,75%	4.312	0,54%	11.664.847.134	0,60%
Créditos de vivienda	2.063	0,26%	112.643.669.467	6,22%	1.497	0,19%	75.859.724.801	3,90%
Recreación y turismo	847	0,11%	1.899.627.953	0,10%	785	0,10%	1.624.491.473	0,08%
Créditos de Salud	327	0,04%	903.741.022	0,05%	339	0,04%	748.318.632	0,04%
Fomento, Emprendimiento Empresarial	4	0,00%	17.486.760	0,00%				
Total	786.696	100,00%	1.811.339.804.798	100,00%	800.635	100,00%	1.945.881.113.278	100,00%

Fuente: Sistema de Información SIGER- SSF.

La estructura de los créditos concedidos evidencia una clara preferencia por la modalidad de Libre Inversión, que concentró aproximadamente el 60 % del total, constituyéndose en la opción de mayor acogida entre los afiliados debido a su flexibilidad para atender diversas necesidades financieras del hogar.

En segundo lugar, los créditos de Consumo registraron una participación superior al 20 %, manteniéndose como un mecanismo relevante para cubrir gastos específicos e inmediatos de las familias afiliadas.

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

El comportamiento del crédito social refleja una mayor demanda por alternativas de financiamiento accesibles, especialmente por parte de hogares de ingresos bajos y medios, que enfrentan mayores dificultades para acceder al crédito bancario tradicional debido a tasas de interés más altas. Por el contrario, las Cajas de Compensación Familiar ofrecen condiciones más flexibles y tasas accesibles, ajustadas a la categoría del afiliado, lo que facilita un mayor acceso al financiamiento y fortalece la inclusión financiera.

Lo anterior teniendo en cuenta que según informes de inclusión financiera de la Superfinanciera, solo alrededor del 36,2 % de los adultos en Colombia tiene al menos un producto de crédito formal (depósitos o crédito), lo que indica que una mayoría de la población aún enfrenta dificultades de acceso al crédito formal. Adicionalmente, estudios han señalado que una proporción importante de hogares utiliza mecanismos informales o no accede a crédito formal, lo que respalda la idea de que las personas con menores ingresos enfrentan barreras mayores para obtener financiamiento tradicional.

El crecimiento sostenido del crédito social evidencia cómo este instrumento ha contribuido a mitigar las restricciones del crédito comercial, aliviar presiones de liquidez en los hogares y apoyar la estabilidad financiera de los afiliados, especialmente en contextos de política monetaria restrictiva. Este desempeño reafirma el rol del Sistema del Subsidio Familiar como apoyo social y financiero, particularmente relevante para las personas de menores ingresos, que enfrentan limitaciones en el sector bancario.

En conjunto, los resultados muestran la importancia del crédito social como instrumento complementario de bienestar, así como el fortalecimiento progresivo de la capacidad financiera de las Cajas de Compensación Familiar para atender las necesidades económicas de sus afiliados.

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

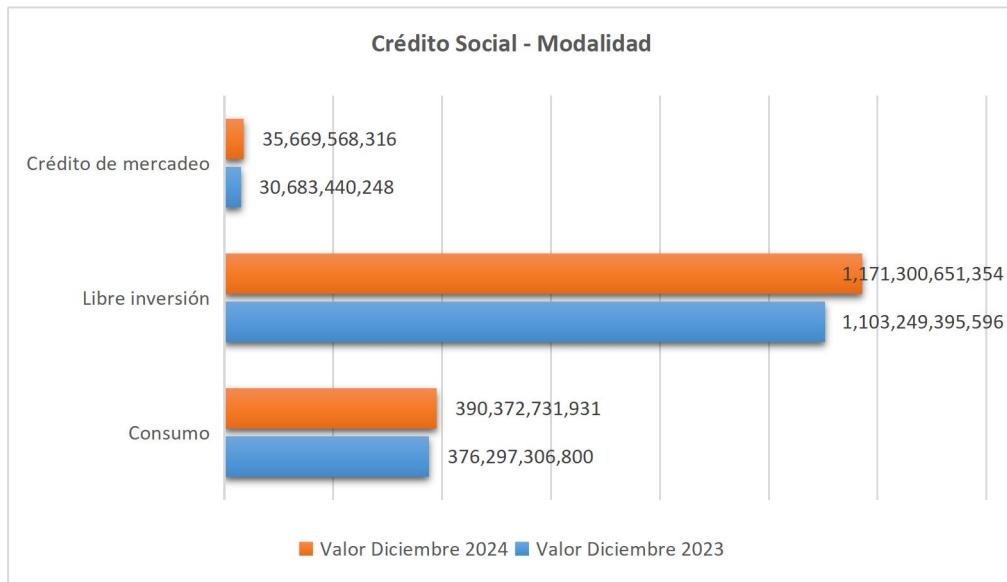
Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

FO-COP-002 V2

**Gráfica 7. Crédito Social en las Cajas de Compensación Familiar
Años 2023 – 2024**



Fuente: Sistema de Información SIGER- SSF.

5.5.2. Cajas de Compensación Familiar

El comportamiento del crédito social administrado por las Cajas de Compensación Familiar durante las vigencias 2023 y 2024 evidencia una alta concentración en un grupo reducido de CCF. Compensar, Colsubsidio, Comfama, Comfandi, Comfenalco Cartagena y Combaranquilla se consolidaron como las principales otorgantes de crédito en ambos periodos, reflejando su mayor capacidad operativa, cobertura territorial y demanda por parte de los afiliados.

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7
Edificio World Business Port
Conmutador: (+57) (601) 348 78 00
Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110
Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

FO-COP-002 V2

**Tabla 17. Subsidios en Especie por Cajas de Compensación Familiar
Años 2023-2024**

Año	CCF	2023				2024			
		Cantidad de Créditos	Porcentaje del total por columnas (Cantidad de Créditos)	Valor Total Creditos	Porcentaje del total por columnas (Valor Total Creditos)	Cantidad de Créditos	Porcentaje del total por columnas (Cantidad de Créditos)	Valor Total Creditos	Porcentaje del total por columnas (Valor Total Creditos)
4	Caja de Compensación Familiar de Antioquia - COMFAMA	167.369	21,27%	175.172.732.348	9,67%	174.767	21,83%	180.162.692.523	9,26%
8	Caja de Compensación Familiar de Fenalco - Andi COMFENALCO CARTAGENA	146.757	18,65%	109.324.732.704	6,04%	155.956	19,48%	134.874.652.273	6,93%
24	Caja de Compensación Familiar - COMPENSAR	124.545	15,83%	366.547.604.983	20,24%	128.929	16,10%	465.005.827.584	23,90%
6	Caja de Compensación Familiar de Barranquilla - COMBARRANQUILLA	62.303	7,92%	87.899.541.031	4,85%	65.230	8,15%	85.856.593.144	4,41%
22	Caja Colombiana de Subsidio Familiar - COLSUBSIDIO	60.056	7,63%	282.602.201.434	15,60%	45.130	5,64%	300.645.801.313	15,45%
57	Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca COMFAMILIAR ANDI- COMFANDI	45.889	5,83%	162.598.457.394	8,98%	45.177	5,64%	178.170.619.722	9,16%

Fuente: Sistema de Información SIGER- SSF.

En 2023, estas Cajas de Compensación Familiar desembolsaron créditos por un total de \$1,1 billones, cifra que representó el 65 % del volumen total de crédito social otorgado en el sistema. Para 2024, el monto ascendió a \$1,3 billones, ampliando su participación al 69 % del total entregado a los afiliados. Este incremento evidencia no solo un crecimiento en la demanda de servicios crediticios, sino también un fortalecimiento en la gestión financiera y en la capacidad de respuesta de estas entidades.

La consolidación de estas corporaciones como principales actores en la distribución del crédito social refleja su papel estratégico dentro del Sistema del Subsidio Familiar, al concentrar la mayor parte del apoyo financiero otorgado a los trabajadores y sus hogares, contribuyendo así a garantizar un acceso efectivo a mecanismos de bienestar económico.

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

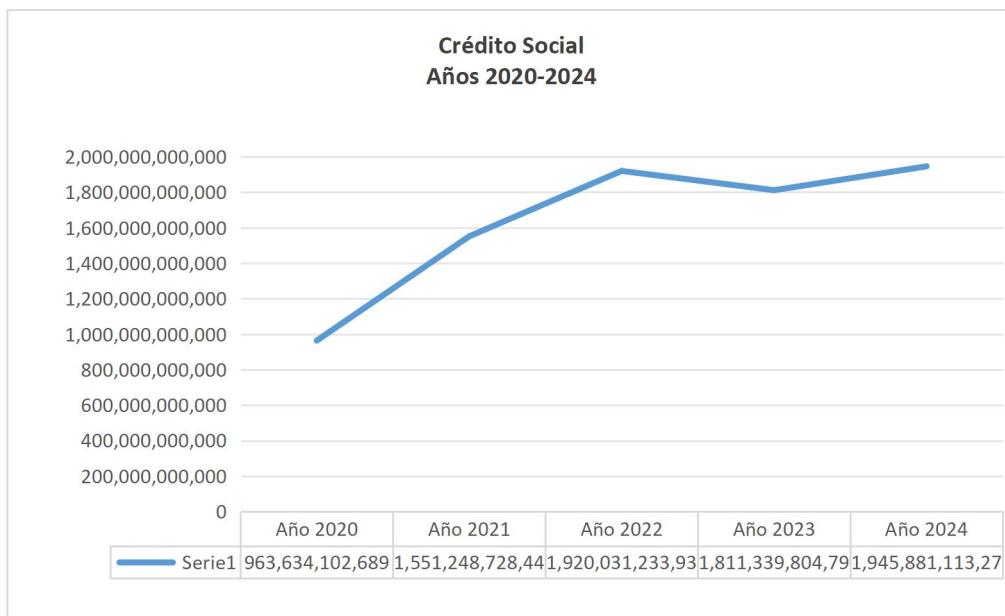
Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

FO-COP-002 V2

**Gráfica 8. Crédito Social en el Sistema del Subsidio Familiar
Años 2020 – 2024**



Fuente: Sistema de Información SIGER- SSF.

Entre los años 2020 y 2024, las Cajas de Compensación Familiar otorgaron créditos a sus afiliados por un promedio anual de \$1,6 billones, con un incremento interanual promedio aproximado de \$245.500 millones, lo que representa un crecimiento del 22 % durante este periodo.

En cuanto a la modalidad de los créditos, la Libre Inversión se mantuvo como la más solicitada por los afiliados, concentrando en promedio el 62 % del total de desembolsos, seguida por la modalidad de Consumo, con un promedio del 20 % de los créditos concedidos. Este comportamiento refleja una tendencia sostenida en la preferencia por créditos flexibles, orientados a atender diversas necesidades financieras del hogar, mientras que los créditos de consumo continúan siendo un mecanismo relevante para cubrir gastos específicos e inmediatos.

Este comportamiento evidencia una expansión sostenida del acceso al crédito, alineada con las necesidades de liquidez de los hogares afiliados. La preferencia por **SuperSubsidio**

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

la modalidad de Libre Inversión, que concentra en promedio el 62 % de los desembolsos, refleja la flexibilidad requerida por los afiliados para atender diversos compromisos financieros, mientras que los créditos de Consumo, con un 20 %, confirman el apoyo al gasto y bienestar de las familias. En conjunto, estos resultados ratifican la importancia del crédito social como instrumento de apoyo económico y estabilidad financiera para los trabajadores y sus hogares.

El crédito social de las CCF tiene una finalidad social, orientada a respaldar a los trabajadores afiliados y sus familias en la atención de necesidades básicas, contingencias y proyectos de bienestar. En contraste, el crédito del sector financiero responde principalmente a criterios de rentabilidad y maximización del margen financiero.

Por otra parte, las Corporaciones suelen ofrecer condiciones de acceso más favorables, especialmente para trabajadores de ingresos bajos y medios, con menores barreras de entrada, requisitos más flexibles y esquemas de pago ajustados a la capacidad de ingreso. El sector financiero, en cambio, aplica criterios más estrictos de perfilamiento crediticio y evaluación de riesgo.

En relación con las tasas de interés, los créditos de las CCF son generalmente más competitivos frente a los créditos de consumo del sistema financiero, lo que reduce el costo del endeudamiento para los afiliados, dado que el crédito bancario tiende a encarecerse con mayor rapidez.

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7
Edificio World Business Port
Conmutador: (+57) (601) 348 78 00
Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110
Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

FO-COP-002 V2

6. INFRAESTRUCTURA

La infraestructura física de las Cajas de Compensación Familiar constituye los activos tangibles que soportan directamente la provisión de servicios y el alcance del Sistema del Subsidio Familiar. La disponibilidad, tipo y gestión de estas instalaciones son factores determinantes para garantizar la accesibilidad y la calidad de los servicios y beneficios ofrecidos a los afiliados y sus familias. A continuación, se presentan los datos más relevantes asociados con esta temática durante el 2024.

6.1. Tipo de Infraestructura

La infraestructura reportada por las Cajas de Compensación Familiar evidencia una leve reducción del 3 %, equivalente a 859 unidades, al pasar de 30.119 unidades en 2023 a 29.260 unidades en 2024. Esta variación, aunque moderada, refleja ajustes en la disponibilidad de espacios físicos destinados a la prestación de servicios sociales, lo que puede tener un efecto limitado en la accesibilidad y cobertura del Sistema del Subsidio Familiar.

**Tabla 18. Infraestructura por Tipo
Años 2023-2024**

Año	Tipo Infraestructura	2023		2024	
		Cantidad (Infraestructura)	Porcentaje del total por columnas (Cantidad (Infraestructura))	Cantidad (Infraestructura)	Porcentaje del total por columnas (Cantidad (Infraestructura))
	ESPACIOS COMUNITARIOS EN LOS CUALES SE DESARROLLAN ACTIVIDADES DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR Y QUE SE UTILIZAN POR CERCANÍA A LA INFRAESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN BENEFICIADA. SE DEBE DAR UN NOMBRE A ESTOS ESPACIOS E IDENTIFICARLOS CON UN CÓDIGO, NO SE ACEPTA INFRAESTRUCTURA OCASIONAL	8,050	26.73%	8,150	27.85%
	COLEGIOS	6,457	21.44%	6,010	20.54%
	INFRAESTRUCTURA PARA PROGRAMAS O CONVENIOS ESPECIALES	5,946	19.74%	6,280	21.46%
	JARDINES SOCIALES/ CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL/ HOGAR INFANTIL Y OTROS (IDENTIFICA EL NOMBRE DE LA INFRAESTRUCTURA A LA CUAL PERTENECEN LOS NIÑOS Y NIÑAS QUE SE ATIENDEN EN EL PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA NIÑEZ Y QUE DEBEN REPORTARSE EN EL INFORME DE COBERTURAS DE AIN. SE DEBE IDENTIFICAR CADA UNA DE LAS INSTITUCIONES)	4,076	13.53%	3,665	12.53%

Fuente: Sistema de Información SIGER- SSF

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

FO-COP-002 V2

Dentro de la composición de la infraestructura, los Espacios Comunitarios se consolidan como el componente de mayor representatividad en ambas vigencias, con 8.050 unidades en 2023 y 8.150 unidades en 2024, representando más del 26 % del total. Su predominio reafirma su importancia como centros de integración social, recreación y apoyo comunitario para los afiliados y sus familias.

En segundo lugar, los colegios y la infraestructura destinada a programas o convenios especiales mantienen participaciones superiores al 20 %, evidenciando la relevancia estratégica que las Cajas otorgan a la educación formal y al desarrollo de programas especializados en beneficio de la población afiliada.

En términos generales, las cifras muestran una estructura de infraestructura estable por tipo de servicio, con prioridades claras hacia la educación, la comunidad y los programas sociales, aun cuando el volumen total de unidades presenta una leve disminución.

6.2. Tenencia

La infraestructura del Sistema del Subsidio Familiar, según su modalidad de tenencia, evidencia una marcada concentración en esquemas de uso mediante convenio. En la vigencia 2023, este tipo de infraestructura representó el 79 % del total, aumentando al 81 % en 2024, lo que confirma una alta dependencia de acuerdos con terceros para la operación y prestación de servicios. Esta tendencia refleja la estrategia de las Cajas de Compensación Familiar de optimizar recursos y ampliar cobertura mediante convenios con entidades externas, garantizando la continuidad y calidad de los programas ofrecidos a los afiliados y sus familias.

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

FO-COP-002 V2

Tabla 19. Infraestructura por Tenencia
Años 2023-2024

Año	2023	2024
Tenencia	Cantidad (Infraestructura)	Cantidad (Infraestructura)
EN CONVENIO	23,698	23,671
EN PRESTAMO	2,195	2,209
EN ARRIENDO	1,733	1,577
EN PROPIEDAD	1,436	1,305
EN CONCESION	655	94
EN CONTRATO DE ADMINISTRACION O CADMINISTRACION	245	235
EN COMODATO	131	147
EN PROCESO DE NEGOCIACION	26	22
Total	30,119	29,260

Fuente: Sistema de Información SIGER- SSF.

Del total de infraestructura del Sistema del Subsidio Familiar, las Cajas de Compensación Familiar con el mayor número de bienes son, en orden: Comfama, Comfenalco Santander, Comfamiliar Atlántico, Comfenalco Antioquia y Colsubsidio. Esta concentración refleja la capacidad operativa y presencia territorial de estas CCF, así como su papel estratégico en la prestación de servicios sociales y programas dirigidos a los afiliados y sus familias.

Tabla 20. Cajas de Compensación Familiar
Mayor Infraestructura Años 2023-2024

Caja de Compensación Familiar de Antioquia - COMFAMA	6.776	6.802
Caja de Compensación Familiar - COMFENALCO SANTANDER	3.034	3.157
Caja de Compensación Familiar COMFAMILIAR ATLÁNTICO	2.931	3.107
Caja de Compensación Familiar - COMFENALCO ANTIOQUIA	1.255	1.301
Caja Colombiana de Subsidio Familiar - COLSUBSIDIO	1.217	1.093

Fuente: Sistema de Información SIGER- SSF.

SuperSubsidio

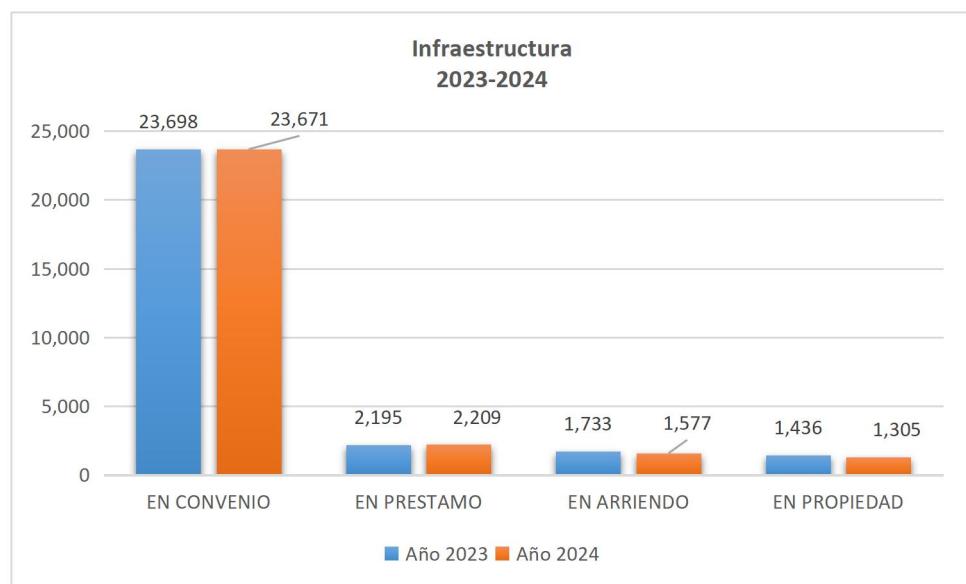
Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7
 Edificio World Business Port
 Conmutador: (+57) (601) 348 78 00
 Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110
 Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

FO-COP-002 V2

La infraestructura en modalidad de préstamo mostró una participación relativamente estable, ubicándose entre el 7 % y el 8 % durante las vigencias analizadas, constituyéndose en un componente complementario dentro del portafolio de espacios utilizados por las Cajas de Compensación Familiar.

Por su parte, la infraestructura de propiedad registró una participación reducida, fluctuando entre el 4 % y el 5 % del total de 30.119 unidades en 2023 y 29.260 unidades en 2024, lo que evidencia una limitada proporción de activos físicos propios. Este comportamiento refleja un énfasis del sistema en modelos de gestión basados en convenios y alianzas, priorizando la flexibilidad y la optimización de recursos para garantizar la prestación de servicios y programas a los afiliados y sus familias.

**Gráfica 9. Infraestructura en las Cajas de Compensación Familiar
Años 2023-2024**



Fuente: Sistema de Información SIGER- SSF.

En conclusión, la infraestructura de las Cajas de Compensación Familiar constituye un pilar estratégico para la prestación de servicios y beneficios del Sistema del Subsidio Familiar. Aunque el volumen total de unidades mostró una leve disminución

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7
Edificio World Business Port
Conmutador: (+57) (601) 348 78 00
Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110
Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

FO-COP-002 V2



entre 2023 y 2024, la distribución por tipo de espacio, modalidad de tenencia y concentración por CCF evidencia prioridades claras hacia la educación, la comunidad y los programas sociales. La predominancia de convenios y alianzas como esquema de gestión refleja una estrategia de flexibilidad y optimización de recursos, mientras que la infraestructura propia y en préstamo actúa como complemento. En conjunto, estos elementos confirman que la infraestructura del sistema está orientada a garantizar la accesibilidad, calidad y cobertura de los servicios sociales, fortaleciendo el bienestar de los afiliados y sus familias en todo el país.

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7
Edificio World Business Port
Conmutador: (+57) (601) 348 78 00
Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110
Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

FO-COP-002 V2

7. RECURSO HUMANO

La gestión efectiva del personal de las Cajas de Compensación Familiar es fundamental para garantizar la calidad y eficiencia en la prestación de los servicios sociales. El capital humano constituye un pilar estratégico en la operación del Sistema del Subsidio Familiar, siendo determinante para el éxito en la entrega de programas, subsidios y beneficios a los afiliados y sus familias. En este contexto, a continuación se presentan los aspectos más relevantes relacionados con el capital humano en el Sistema del Subsidio Familiar.

7.1. Personas Promedio Contratadas

Según información reportada por las Cajas de Compensación Familiar, a diciembre de 2023 contaban con un promedio de 86.993 personas contratadas, cifra que se incrementó en 1.571 para el año 2024, alcanzando un total de 88.564 empleados en promedio. Este personal está destinado a atender y prestar servicios en los diversos programas sociales ofrecidos por las CCF. En términos de género, el personal femenino representa la mayoría con un 68 %, mientras que el masculino corresponde al 32 %, evidenciando una predominancia de mujeres en la operación del sistema.

Tabla 21. Personas Promedio Contratadas
Años 2023-2024

Año Género	2023	2024
	Cantidad trabajadores Promedio Mes	Cantidad trabajadores Promedio Mes
MASCULINO	27,935	28,453
FEMENINO	59,053	60,099
INDETERMINADO	5	12
Total	86,993	88,564

Fuente: Sistema de Información SIGER- SSF.

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

FO-COP-002 V2

Las Cajas de Compensación Familiar Colsubsidio, Cafam, Compensar y Comfama concentran el 63% del personal contratado del total del sistema. Estas CCF, especialmente las de mayor tamaño, se configuran como actores relevantes del mercado laboral privado, generando empleo directo y sostenido. Por ejemplo, Colsubsidio se ubica entre los mayores empleadores privados del país, con un promedio de personal contratado que representa entre el 25% y 26% del total, mientras que las demás CCF se mantienen por debajo del 16%, reflejando la concentración de la capacidad operativa y la generación de empleo en un reducido grupo de corporaciones.

La predominancia femenina en el personal contratado sugiere una estructura laboral con sesgo de género hacia las mujeres, probablemente relacionada con la naturaleza del trabajo en atención social, administración y prestación de servicios dentro del Sistema del Subsidio Familiar. Esta composición contribuye, al mismo tiempo, a reducir la brecha de género en el mercado laboral.

El promedio de personas contratadas en 2024 refleja una expansión institucional de la capacidad operativa de las CCF, destinada a responder a mayores demandas sociales, como el aumento de afiliaciones, la diversificación de servicios y programas. Sin embargo, esta expansión no garantiza necesariamente una cobertura más equitativa, especialmente si la estructura laboral se concentra en pocas CCF de gran tamaño, lo que podría perpetuar desigualdades territoriales y de acceso según la región.

**Tabla 22. Recurso Humano por Caja de Compensación Familiar
Años 2023-2024**

Año CCF		2023	2024
		Cantidad trabajadores Promedio Mes	Cantidad trabajadores Promedio Mes
22	Caja Colombiana de Subsidio Familiar - COLSUBSIDIO	22,393	21,762
21	Caja de Compensación Familiar - CAFAM	12,828	12,765
24	Caja de Compensación Familiar - COMPENSAR	12,106	12,575
4	Caja de Compensación Familiar de Antioquia - COMFAMA	7,404	7,974

Fuente: Sistema de Información SIGER- SSF.

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

FO-COP-002 V2

7.2. Tipo de Contratación

Del personal contratado en las 42 Cajas de Compensación Familiar a nivel nacional, los tipos de contratación más frecuentes fueron término fijo y término indefinido, representando aproximadamente entre el 43% y 45% de los contratos en cada vigencia. Este equilibrio refleja una combinación de flexibilidad laboral y estabilidad en la fuerza de trabajo, permitiendo a las CCF adaptarse a la demanda de servicios sociales sin comprometer la continuidad operativa.

**Tabla 23. Recurso Humano por Tipo de Contratación
Años 2023-2024**

Año	2023		2024	
	Tipo Contratación	Cantidad trabajadores Promedio Mes	Porcentaje del total	Cantidad trabajadores Promedio Mes
Término Fijo	38,909	44.73%	38,805	43.82%
Término Indefinido	37,768	43.41%	38,601	43.59%
Aprendices	3,769	4.33%	4,018	4.54%
Temporales	3,465	3.98%	3,921	4.43%
Prestación de Servicios	3,082	3.54%	3,219	3.63%
Total	86,993	100.00%	88,564	100.00%

Fuente: Sistema de Información SIGER- SSF.

La distribución predominante de contratos a término fijo e indefinido en las Cajas de Compensación Familiar evidencia que estas entidades operan principalmente con empleo formal, lo que garantiza estabilidad laboral, derechos y prestaciones a sus trabajadores, consolidándolas como generadoras de empleo formal de calidad dentro del sector social.

No obstante, la combinación de contratos temporales y permanentes revela una tensión estructural en la gestión del capital humano de las Cajas de Compensación Familiar, teniendo en cuenta los datos anteriormente expuestos (2023 y 2024, el 43% de los contratos correspondió a término fijo y el 45% a término indefinido), lo

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

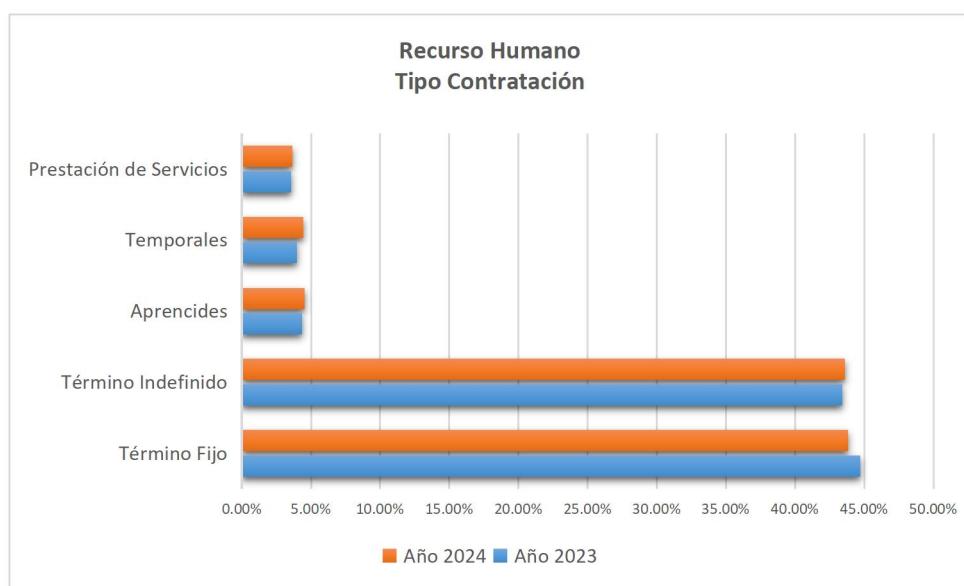
Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

FO-COP-002 V2



que evidencia que una parte significativa del personal es temporal y otra permanente. Esto permite a las CCF ajustar la fuerza laboral según la demanda de sus programas y servicios sociales —como el incremento en afiliaciones, subsidios y servicios en 2024 con 40,9 millones de usuarios de servicios sociales— mientras mantienen continuidad y calidad en la prestación de los mismos, asegurando la estabilidad operativa de los programas.

**Grafica 10. Recurso Humano Promedio por Tipo de Contratación
Años 2023-2024**



Fuente: Sistema de Información SIGER- SSF.

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7
Edificio World Business Port
Conmutador: (+57) (601) 348 78 00
Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110
Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

FO-COP-002 V2

8. CONSIDERACIONES GENERALES

El análisis de las vigencias 2023 y 2024 demuestra que el Sistema del Subsidio Familiar y las Cajas de Compensación Familiar continúan siendo pilares clave de la protección social en Colombia, con un enfoque centrado en atender las necesidades de las familias de menores ingresos y en promover la cohesión social y el bienestar integral. Entre sus principales fortalezas se destacan:

- La fuerte concentración de uso de servicios y beneficios en poblaciones de bajos ingresos.
- Estrategias efectivas de atención a la población afiliada y sus familias.
- Un crecimiento sostenido en la cobertura general de servicios, subsidios y programas sociales.
- Un enfoque en prioridades sociales estratégicas, como alimentación, salud inicial, recreación y educación, que garantizan la protección y el bienestar de los hogares afiliados.

A. Población Afiliada

- En empresas afiliadas, en 2024, se incorporaron 155.012 nuevos aportantes al sistema (13% más) y 23.797 nuevas empresas aportantes (3% más), lo que indica un aumento en la formalización laboral y el cumplimiento normativo.
- En cuanto a cobertura social, el crecimiento en afiliados se traduce en un mayor acceso a subsidios y servicios sociales para las familias, con un potencial impacto positivo en el bienestar, especialmente de hogares de ingresos bajos y medios.
- En referencia al perfil de los afiliados, se evidencia que la mayoría de los afiliados se encuentra en categoría A (74%), evidenciando el enfoque hacia trabajadores de menores ingresos. Además, el 90 % son dependientes, lo que confirma la vinculación del sistema con el empleo formal asalariado.

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

FO-COP-002 V2

- En cuanto a la concentración del sistema, un grupo reducido de Cajas de Compensación Familiar (Comfama, Compensar, Colsubsidio, Comfandi y Cafam) concentra la mayor parte de afiliados y empresas. Esto favorece la eficiencia operativa, pero también genera riesgos de vulnerabilidad y posibles desigualdades territoriales.
- En referencia a los recursos del sistema, los aportes recibidos alcanzaron \$12,7 billones en 2024 (11 % más), fortaleciendo la capacidad del sistema para otorgar beneficios y subsidios.
- A pesar de lo anterior, aún existen desafíos estructurales, teniendo en cuenta la informalidad laboral, cercana al 55-56 %, limita la cobertura real, evidenciando un reto para ampliar la inclusión de trabajadores no formalizados.
- En relación con las Personas a cargo, entre los dependientes, predominan los hijos (≈60%), seguidos de cónyuges y padres, reflejando hogares con responsabilidades familiares diversas.
- Finalmente, en cuanto a subsidios monetarios, el monto destinado a las personas a cargo creció, con mayor participación de hijos (84%) y adultos mayores (>13%). Aunque el número total de personas a cargo disminuyó levemente, esto sugiere un incremento del subsidio promedio por beneficiario, fortaleciendo la protección social individual.

En conjunto, estos resultados confirman que el sistema sigue focalizado en los grupos de mayor vulnerabilidad, con un enfoque en formalización laboral, bienestar familiar y equidad, pero también evidencian retos pendientes en cobertura y disminución de desigualdades territoriales.

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

FO-COP-002 V2

B. Servicios Sociales

- Una de las consideraciones frente a los Servicios sociales por categoría socioeconómica, es que la categoría A (hogares de bajos ingresos, ≤ 2 salarios mínimos) concentró la mayor participación en los servicios de las CCF, con 40% en 2023 y 43% en 2024. La segunda mayor participación correspondió a “Abierto al público”, con 24% en 2023 y 21% en 2024, evidenciando acceso también de personas no afiliadas. Esto demuestra que el uso predominante entre hogares de menores ingresos indica que los servicios alcanzan principalmente a quienes más los necesitan, reafirmando el rol social del sistema.
- Así mismo, frente a la cobertura de servicios sociales, la cobertura total creció de 39,6 millones de personas atendidas en 2023 a 40,9 millones en 2024 (+3%). Los programas con mayor asistencia fueron Recreación (centros recreacionales y actividades dirigidas) y Biblioteca (consultas y talleres), que concentraron más del 55 % del uso total en ambos años. Este aumento refleja la relevancia continua y el fortalecimiento de la cobertura social.
- Frente a la concentración por CCF, las CCF con mayor uso fueron Comfama, Cafam, Comfandi y Comfenalco Antioquia, agrupando entre el 46 y 48 % de los usuarios. Su fuerte presencia en regiones urbanas densamente pobladas favorece la accesibilidad, aunque evidencia la necesidad de ampliar la cobertura territorial para reducir desigualdades regionales.
- De otro lado, los subsidios en especie crecieron de \$298.117 millones en 2023 a \$333.259 millones en 2024 (+12%). Los principales beneficios se orientaron a alimentación y salud infantil (>26%) y educación y formación (>24%). La categoría A concentró entre 77 y 80% del total de subsidios en especie, mientras que la participación de la categoría B aumentó ligeramente. Esto refleja una focalización efectiva en necesidades prioritarias, con

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

FO-COP-002 V2

incremento en el monto promedio por beneficiario a pesar de una menor cantidad de entregas totales.

- En cuanto al crédito social, los créditos otorgados por las CCF crecieron de 786 mil créditos por \$1,8 billones en 2023 a 800 mil créditos por \$1,9 billones en 2024 (+7 %). El 60 % correspondió a Libre Inversión, seguido por créditos de consumo (>20 %). Esto evidencia que el crédito social se consolida como un instrumento financiero esencial dentro del sistema de bienestar de las CCF, con demanda sostenida y crecimiento progresivo.
- Finalmente, la en el tema de la concentración del crédito, un grupo específico de CCF (Compensar, Colsubsidio, Comfama, Comfandi, Comfenalco Cartagena y Combaranquilla) concentró 65 % del volumen de créditos en 2023 y 69 % en 2024, destacando su papel estratégico en la provisión de apoyo financiero a los afiliados y sus familias.

En conclusión, el análisis de las vigencias 2023 y 2024 evidencia que el sistema del subsidio familiar mantiene un impacto social sólido y focalizado, priorizando a los hogares de menores ingresos y fortaleciendo la cobertura de servicios, subsidios en especie y crédito social. La categoría A sigue concentrando la mayor parte de los beneficios, mientras que programas de recreación, educación y salud infantil se consolidan como los de mayor alcance, mostrando la efectividad de la focalización social. A su vez, la concentración del crédito y de afiliados en un grupo reducido de CCF refleja eficiencia operativa, aunque plantea desafíos de equidad territorial.

C. Infraestructura

- Durante el periodo 2023-2024, la infraestructura de las Cajas de Compensación Familiar mostró una leve disminución, pasando de 30.119 a 29.260 unidades. Los espacios comunitarios se consolidan como el componente principal, con más del 26% del total, seguidos por colegios y programas especiales con participaciones superiores al 20%, lo que refleja

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

FO-COP-002 V2

una clara orientación hacia la educación y el fortalecimiento del tejido comunitario.

- La tenencia de la infraestructura está cada vez más concentrada en convenios, pasando del 79% al 81%, mientras que la proporción de bienes en préstamo y propiedad se mantiene limitada (7-8% y 4-5% respectivamente). Esto evidencia un modelo operativo basado en alianzas con terceros, que proporciona flexibilidad para la prestación de servicios, pero también muestra una dependencia significativa de recursos externos para asegurar la continuidad y calidad de los programas sociales ofrecidos a los afiliados y sus familias.

En conclusión, la infraestructura mantiene un enfoque estratégico y estable, priorizando la educación y el apoyo comunitario, con un modelo de gestión que combina flexibilidad operativa y necesidad de supervisión para garantizar cobertura y sostenibilidad.

D. Recurso Humano

- Entre 2023 y 2024, las CCF incrementaron su promedio de personal contratado de 86.993 a 88.564, con predominancia femenina (68 % frente a 32% masculino), y con Colsubsidio, Cafam, Compensar y Comfama concentrando el 63% del total, consolidándose como actores relevantes en el mercado laboral privado y generadores de empleo formal en el sector social.
- La mayoría de los contratos se realizó bajo modalidades de término fijo e indefinido (43-45%), lo que evidencia una fuerza laboral formal que aporta estabilidad y prestaciones. Sin embargo, la combinación de contratos temporales y permanentes refleja la necesidad de flexibilidad operativa, necesaria para ajustarse a la demanda de los programas y servicios sociales. Esta dinámica requiere un equilibrio cuidadoso para garantizar la continuidad, eficiencia y calidad en la atención a los afiliados y sus familias.

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

FO-COP-002 V2

En general, el sistema mantiene una base laboral sólida, con un enfoque en estabilidad, equidad de género y capacidad de respuesta a las necesidades sociales, aunque es necesario monitorear la gestión de la flexibilidad laboral para no comprometer la prestación de los servicios.

El análisis de la población afiliada, servicios sociales, infraestructura y recurso humano permite concluir que el Sistema del Subsidio Familiar mantiene su relevancia como mecanismo de protección social y bienestar integral. La interrelación de estos componentes evidencia un sistema estructuralmente sólido, capaz de atender de manera focalizada a la población más vulnerable, al tiempo que se adapta a las demandas cambiantes del contexto socioeconómico.

La gestión de los recursos, tanto financieros como humanos y físicos, muestra una coherencia estratégica, donde los servicios sociales y los subsidios se combinan con la infraestructura operativa y la capacidad del personal para garantizar cobertura efectiva y continuidad en la atención. La concentración de afiliados y de servicios en algunas Cajas de Compensación indica eficiencia operativa, aunque plantea la necesidad de reforzar la equidad territorial y la inclusión de trabajadores en condiciones de informalidad.

En términos generales, el sistema evidencia resiliencia institucional, crecimiento sostenido en servicios, subsidios y crédito social, y un capital humano consolidado, lo que asegura su capacidad de respuesta ante retos sociales y económicos. La complementariedad de infraestructura, personal y focalización de beneficios refuerza el impacto social del sistema, consolidándolo como un instrumento clave de protección, equidad y bienestar familiar en Colombia.

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7
Edificio World Business Port
Conmutador: (+57) (601) 348 78 00
Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110
Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

FO-COP-002 V2

E. Retos

- A pesar de los avances, el sistema enfrenta retos estructurales y operativos que requieren atención. La informalidad laboral limita la cobertura real, dejando fuera a un porcentaje significativo de trabajadores potencialmente beneficiarios.
- La concentración de afiliados y servicios en pocas Cajas de Compensación plantea desafíos de equidad territorial y accesibilidad para regiones menos pobladas.
- En cuanto a infraestructura, la elevada dependencia de convenios externos requiere mecanismos que aseguren continuidad y calidad en la prestación de servicios.
- Finalmente, el recurso humano enfrenta la necesidad de equilibrar flexibilidad operativa con estabilidad laboral, garantizando que la expansión de programas y servicios no afecte la eficiencia ni la calidad de la atención a los afiliados.

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7
Edificio World Business Port
Conmutador: (+57) (601) 348 78 00
Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110
Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

FO-COP-002 V2

9. GLOSARIO

Aportes: Contribuciones económicas realizadas por los empleadores al Sistema del Subsidio Familiar, equivalentes al 4% de la nómina salarial. Obligación patronal (%) sobre nómina)

Beneficiarios: Personas con derecho a recibir el subsidio familiar, generalmente los trabajadores afiliados y sus dependientes.

Cajas de Compensación Familiar (CCF): Entidades privadas sin ánimo de lucro encargadas de administrar el subsidio familiar y otros programas sociales.

Categoría: Clasificación de los trabajadores según su salario, para definir el acceso a ciertos beneficios.

Crédito Social: Modalidad de financiación con tasas preferenciales otorgadas a los trabajadores afiliados para mejorar su bienestar.

Empresas: Sujetos obligados a aportar al sistema del subsidio familiar si emplean uno o más trabajadores permanentes.

Infraestructura: Bienes inmuebles e instalaciones físicas habilitadas para prestar servicios sociales por parte de las Cajas.

Personas a Cargo: Dependientes económicos del trabajador afiliado que cumplen los requisitos legales para ser beneficiarios. (Hijos, hermanos, padres dependientes económicos)

Programa de Bienestar Social: Conjunto de servicios y beneficios que mejoran la calidad de vida de los afiliados y sus familias.

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7
Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00
Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110
Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

FO-COP-002 V2

Recurso Humano: Personal empleado por las Cajas para la ejecución de programas, administración y prestación de servicios.

Servicios Sociales: Conjunto de prestaciones en áreas como recreación, educación, salud, cultura y vivienda.

Subsidio: Prestación social otorgada a los trabajadores afiliados por medio de dinero, especie o servicios.

Subsidio en Especie: Entrega de bienes como kits escolares, mercados o servicios, en lugar de dinero.

Subsidio Familiar: Prestación social dirigida a mejorar las condiciones de vida de los trabajadores y su núcleo familiar.

Vigilancia: Supervisión y control que ejerce la Superintendencia del Subsidio Familiar sobre las Cajas.

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

FO-COP-002 V2

10. Referencias

Circular Externa 002 de 2023 Por la cual se imparten instrucciones generales y condiciones técnicas de remisión de datos de las Cajas de Compensación Familiar a la Superintendencia del Subsidio Familiar con fines de inspección, vigilancia y control.

Manual de Análisis de los Resultados de la Operación Estadística OE EGSSF

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7
Edificio World Business Port
Conmutador: (+57) (601) 348 78 00
Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110
Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

FO-COP-002 V2